

CULTURA, MERCADO Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Del entorno analógico al digital.

© Mónica M. Boretto.

1. Introducción. Previo a abordar la problemática de los recursos de la cultura y la propiedad intelectual, permítaseme una visión retrospectiva y semántica de comunicación, cultura y comercio¹; ya que en un sentido lato comparten la noción de intercambio, que reconoce sus orígenes en el Paleoceno hace unos setenta millones de años, en la lenta evolución del homínido² hasta hoy, y como trataré de evidenciar, de modo alguno se ha alterado dicha esencialidad en la sociedad de la información, a pesar de la profusión tecnológica y la abstracción de los términos del intercambio.

Durante el proceso evolutivo en que devino el *Homo sapiens sapiens*³, se operó una formidable regresión de los instintos, reemplazados progresivamente por la cultura, mediante una adaptación imaginada y controlada, considerablemente más funcional que la adaptación genética; más dúctil, fácil y rápida. Esta aptitud le ha permitido al hombre adaptarse a su entorno, transformándolo y ajustándolo a sus necesidades y proyectos; entonces <cultura> representa esencialmente ese proceso de transformación y aprendizaje existencial⁴.

Hubo de transcurrir cierto tiempo, hasta que el ser de la cultura- lenguaje, alrededor de los últimos cien mil años pudiera desarrollar el habla, un lenguaje fonético, apareciendo la escritura recién en los últimos seis mil años. La capacidad humana para crear símbolos y lenguajes comunes, propia de la evolución de los seres vivos, y reflejada en los mitos, sistemas de notación y escritura, técnicas de utilización de los metales y la transformación de la materia, ha sido y será un producto específico de la cultura.

Aristóteles definió al hombre como un animal social, un miembro indisoluble de la polis, refiriendo " el que no tiene necesidad de pertenecer a una sociedad, o es una bestia o es un dios". Carlos de Linneo y el Conde de Buffon, en el siglo XVIII al describir

¹ **Comercio:** (i: comerse) Latín: *commercium*, compuesta por : *com* - junto y *merx*- mercancía; relaciones, trato: *commercium cum alicuo habere*, tener comercio con alguien. *Epistolarum*: correspondencia. *Linguae*: conocimiento de una lengua. En el siglo XVI la palabra se amplió para designar toda clase de relaciones, reuniones intercambio, interacciones entre los hombres. *Negotiatio-ionis*. *Negotior, mercaturam facere*: tener tratos. Mercado. *Commutabilis*: mudable, variable, inintercambiable. *Commutatio*: cambiar, canje, inversión (i: *commodities*). **Comunicación:** *communicatio-onis*. *Commercium-ii* (i: *communication*) Latín : *communicationem*; *communicare* y *communis*: hacer común para muchos. Compañero: *socius, comes-mitis*, Compañía: *societas* Compra: *emptio-onis, res empti*: comprada. Comunicar: *communico, participem facere*; comunicar la vida, vivificar; *Spiritum infundere*. Común: (i: common) Latín : compuesta de : *com*-juntos, *munis*-bajo obligación, *unus*-uno. Es adjetivo y sustantivo de la división social. Comunidad: (i: community) Latín : *communitatem*, de relaciones, sentimientos. *communis*: común. *Comunitas*: comunidad, estado o de carácter común. Instinto social, sociabilidad, afabilidad. **Cultura:** (i: culture) Latín: *cultura, colere* : hacer, habitar, cultivar, proteger, honrar con veneración: *cultus*. Habitar: *Colonia-colonus*. *Cultura animi* (Cicerón), cultivo o atención. En su primera acepción, es un sustantivo de proceso - *cultus*: arado.

² Antropoide, primate.

³ *Homo sapiens sapiens* (Cro-Magnon), hace 32.000 años. Homínido, primate/homínido, surgió en el Mioceno hace 25.000.000 de años. En el Pleistoceno último millón de años hubo cinco glaciaciones sucesivas, el hombre actual hace su aparición entre las dos últimas, a raíz de la evolución del homínido, y mediante la fabricación de instrumentos que le permitieron afrontar las dificultades del medio, como *Homo habilis*, *Homo erectus*, fabricante de instrumentos. El *Homo Sapiens*, surgido a partir de cierto dominio del ambiente y hallado en Neanderthal, hizo su aparición hace unos 130.000 años; y el *Homo sapiens sapiens*, el Cro-Magnon, hace 32.000 años: el *Homo sapiens* de la cultura- lenguaje.

⁴ *La noción de cultura en las ciencias sociales*; Denys Cuche, Ed. Nueva Visión, Bs.As., 2002. (*La notion de culture dans les sciences sociales*. Éditions La Découverte, París, 1966).

la especie humana, se vieron obligados a añadir, a los rasgos anatómicos otros caracteres⁵, para poder describir al *homo sapiens* con el vocabulario que les había bastado para las otras especies, dado que el hombre, aunque pertenecía también al género de los primates, poseía una característica que lo diferenciaba de un modo esencial: la cultura.

Fue el filósofo francés Henri Bergson⁶ que acuñó la expresión de *Homo faber* (hombre fabricante) para designar al hombre primitivo, quien forzado a sobrevivir en competencia con otras especies, tuvo que inventar y generar por sí mismo los instrumentos materiales transformando su entorno y desarrollando su inteligencia.

Cultura, comunicación y sociedad, se presentan conceptualmente inherentes a la condición humana, y producto de la necesidad existencial del hombre, quien en estado puro de la naturaleza, como lo había imaginado Buffon, no existe, porque aún el hombre más primitivo se rodeaba de signos y otros elementos producidos por él, y por tanto, específicamente culturales. En efecto, la herencia humana no es propiamente genética y terminada, sino cultural y cambiante, un "recipiente del inconsciente colectivo", según Carl Gustav Jung⁷.

Y para Friedrich Nietzsche, el hombre es el hacedor de su mundo y fortuna, un "animal inacabado", que a diferencia de los demás que nacen con las lecciones vitales aprendidas, el niño lo debe aprehender todo, a sentir, a diferenciar, a expresarse, a actuar, conforme a los modelos de su entorno social y cultural. Ernst Cassirer⁸, definió al hombre como un "animal simbólico", que ha creado la cultura: el mito, la religión, el arte, el lenguaje, la historia y la ciencia, mediante la designación simbólica. De este modo el hombre ha transformado el caos en cosmos (universo ordenado), ha abstraído sus reglas y lo ha puesto a su servicio.

⁵ Melancólico, engreído, avaro, perezoso, sometido a sus jefes o a las leyes.

⁶ Henri Bergson (París, 1859 – París, 1941) Filósofo y escritor francés de origen judío. Es uno de los exponentes de la filosofía de la vida. Realiza estudios de filosofía en el Instituto Condorcet. Consigue su doctorado en letras en la Universidad de Soborna. Estudia a Charles Darwin y se identifica con el cientificismo de la época y la doctrina positivista. Define la intuición como el mecanismo real en los procesos cognoscitivos del ser humano; la vida no se racionaliza y la lógica resulta inútil. La vida es irracional y cambiante, ya que no se vive de una manera plena. La memoria nos hace seres personales y libres. Sus obras principales son *Duración y simultaneidad* (1890); *Essai sur les données immédiates de la conscience* (Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia, 1889); *Matière et mémoire* (Materia y memoria, 1896); *L'évolution créatrice* (La evolución creadora, 1907); *La risa, energía espiritual* (1919) y *Les deux sources de la morale et de la religion* (Las dos fuentes de la moral y la religión, 1932). Bergson no logra convertirse al cristianismo. Premio Nobel de Literatura en 1927.

⁷ Carl Gustav Jung (Kesswil, Suiza, 1875-Küswacht, id., 1961) Psicólogo y psiquiatra suizo. Se le considera, según los casos, como el antagonista o el verdadero sucesor de Freud. Su relación con éste se inició en 1907 y su colaboración se mantuvo hasta la publicación de *Transformaciones y símbolos de la libido* (1912), origen de la ruptura a causa de las crecientes divergencias teóricas entre ambos. Las investigaciones de Jung, a menudo incursiones en terrenos aparentemente alejados del suyo, como la alquimia o la astrología (*Psicología y religión*, 1937, *Psicología y alquimia*, 1944), abren un camino sugestivo marcado por profundas intuiciones: el concepto de inconsciente colectivo, el de arquetipo como descubrimiento de mitos universalmente repetidos, o el del «sí», distinto del «yo», totalidad del hombre que incluye su inconsciente. Definió así mismo los tipos básicos de «introvertido» y «extravertido». La heterodoxia de este autor le ha valido juicios contrapuestos, que abarcan desde la indiferencia a la admiración.

⁸ Ernst Cassirer (Breslau, hoy Wrocław, Polonia, 1874-Nueva York, 1945) Filósofo alemán. Destacado representante de la escuela neokantiana de Marburgo. Profesor en Berlín y Hamburgo, en 1933 se exilió en Suecia y posteriormente en Estados Unidos, donde enseñó en la Universidad de Princeton (1941-1944). Reelaborando la epistemología kantiana, Cassirer buscó una forma de interpretar la función trascendental del sujeto que no privilegiara exclusivamente su vertiente científica o racional. Así, centró su atención en la capacidad simbólica del hombre, cuya clave de vuelta sería en último término el lenguaje, y dentro de la cual tendrían cabida la estructuración del mundo operada por el mito o el arte, al lado de la objetivación científica. La obra más importante de su producción es *Filosofía de las formas simbólicas* (1923).

Como se ha señalado, el lenguaje, constituye la forma fundamental de comunicación y marca la diferencia con el resto de las especies. Es el instrumento fundamental de la cultura, su representación mediante la escritura dio origen a la historia, la memoria de la humanidad. Desde los umbrales de la sociedad, el conocimiento como capitalización de la experiencia y reflexión, en la evolución de los antiguos pueblos, el auge y la decadencia de las civilizaciones, los hechos, héroes y personajes, la ciencia, la literatura, el arte y el comercio, constituyen la cultura individual y colectiva, que se refleja en la historia.

Raymond Williams⁹ sostiene, que la palabra "Cultura" (i: culture, Latín: *cultura*, *colere*: hacer, habitar, cultivar, proteger, honrar con veneración: *cultus*), en su primera acepción, era un sustantivo de proceso (*culter*: arado), y su principal uso, hasta el siglo XVIII fue como sinónimo de civilización; hasta que Herder¹⁰ produjo la innovación decisiva al referir a "culturas en plural", y diferenciar, así, el proceso unilineal de subyugación occidental europea. Siendo una de las dos o tres palabras más complicadas de la lengua, en parte debido a su intrincado desarrollo histórico en varios idiomas, pero principalmente a que ha llegado a usarse para conceptos importantes en disciplinas intelectuales diferentes, como sistemas de pensamientos distintos e incompatibles.

En los primeros usos *cultura*, era, como se dijo, un sustantivo de proceso, y las formas de escritura tuvieron su origen en procesos pictográficos como la representación de figuras, que se convirtieron en jeroglíficos y luego en símbolos, silábicos o fonéticos, que permitieron la comunicación, el intercambio y el comercio.

El hombre es un animal inserto en las tramas de significación que él mismo ha tejido, infería Max Weber (1864-1920),¹¹ entonces la cultura no puede ser otra cosa que esa trama, y su análisis debe enfocarse mas bien como una ciencia interpretativa en busca de significados, que una ciencia experimental en busca de leyes; dependiendo del contexto - entorno temporal, ambiental, social y humano-, y de los condicionantes del hecho de la comunicación. "Las amplias gamas de la discusión y la frecuente repetición de la misma idea están exclusivamente al servicio de un mismo fin: obtener con estas explicaciones un máximo de comprensión común. ... No se trata de hacer lógica, sino de utilizar para nuestro provecho ciertos resultados de la lógica moderna, del mismo modo como tampoco de resolver problemas, sino de exponer claramente su significado al profano en la materia"¹²

En cuanto a "Comercio", en sentido lato, (i: *commerse*, latín: *commercium*, compuesta por *com-*, junto, y *merx-* mercancía), fue una de las primeras actividades de la humanidad, desde el comercio "mudo" consistente en el depósito de objetos en un lugar neutral por miembros de una tribu, que luego volvían a recoger los dejados, a su vez, por los de la otra tribu, produciendo un sistema de intercambio; y con la

⁹ Raymond Williams, "Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad", Ed. Nueva Visión SAIC. Bs.As., 2000. Traducción: Hugo Pons. Orinally published in English by HarperCollinsPublishers Ltd. Under the title: KEYWORDS. 1976.

¹⁰ Herder, Johann Gottfried. Filósofo alemán (1744-1803), discípulo de Kant, cuyas principales aportaciones pertenecen al campo de la filosofía del lenguaje, la obra *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad* (1784-1791), es citada por R. Williams en Palabras Clave.

¹¹ *Sobre la teoría de las ciencias sociales.* (*Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftlehre*) Alemania, 1904.

¹² Notas referidas a la redacción y tareas de la *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*. Revista dirigida por Max Weber y Publicada en 1904.

primer permuta, antes de que se inventara el dinero, surgió, en tiempos remotos el comercio, y con él la exigencia de disponer de un lugar neutral en el que, sin temor a la rapiña y al ataque cruento, pudiesen intercambiarse bienes entre los distintos grupos o tribus. Así se inició el comercio, una de las primeras y más ancestrales producciones humanas. A partir del siglo XIV la palabra se amplió para designar toda clase de "relaciones" reuniones e interacciones entre los hombres.¹³

Por "Comunicación", término estrechamente relacionado a comunidad, organización social, colaboración, cooperación e integración, se entiende al intercambio de significados entre individuos mediante un sistema común de símbolos. Lo que implica, por un lado dar a conocer alguna cosa, y por otro, aprehender algo. Esta relación es común a los animales de todas las especies y en ella existen una infinita escala de valores, abarcando desde el más elemental de los gestos –origen de la civilización- o la segregación de sustancias químicas, hasta la transmisión en redes digitales como Internet. Los medios de que se vale el ser viviente para comunicarse son los sentidos, que constituyen los canales empleados para recoger las percepciones que el entorno emite.

*Herbert Marshall McLuhan*¹⁴, teórico de la comunicación y famoso por el aforismo "el medio es el mensaje" en el que resumió los puntos de vista acerca de la gran influencia ejercida por los medios masivos de comunicación, formuló en términos radicales la teoría de que los *mass media* deben ser considerados como prolongaciones tecnológicas del sistema nervioso. Efectivamente en el sistema nervioso central, las unidades funcionales (neuronas) reciben a través de elementos conectivos o de unión (sinapsis) la información captada por los sentidos. Esta información induce potenciales excitatorios o inhibitorios que la neurona "almacena" y que estimulan o inhiben su descarga. La presencia o ausencia de descarga transmite, por tanto, lo que se denomina información digital binaria. Por el contrario, el sistema analógico o humoral, que no está basado en la digitalización de la información, comunica liberando cantidades diversas de determinadas sustancias en el torrente circulatorio. Ambas modalidades de comunicación, analógica y digital, en ser humano, lejos de competir, se complementan y coexisten en forma interdependiente.

Es posible referirse a los objetos de dos maneras distintas: mediante un "nombre" o mediante un "símil", por ej. un dibujo. Estos dos tipos de comunicación son equivalentes a los conceptos de dispositivos de tecnología digital o analógica. La relación verbal establece una conexión arbitraria, basada en una convención entre el nombre y la cosa nombrada. En el aspecto biológico es relativamente reciente e implica un nivel de abstracción mucho más elevado que la comunicación analógica; ésta última hunde sus raíces en épocas arcaicas de la evolución y, por tanto, encierra una validez de mayor universalidad, pero mucha menor especificidad y operatividad que la comunicación verbal.

Toda comunicación implica un compromiso y, por consiguiente, define una relación; transmite información e impone conductas. El aspecto relativo al contenido de transmite en forma digital, mientras que el relativo a la relación es

¹³ *Palabras Clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad.* R.Williams. Ed.Claves, Bs.As., 2000; págs.70/71.

¹⁴ "The Global Village" (1980), Marshall McLuhan y B.R.Powers. Traducción Claudia Ferrari, cedida por E.Gedisa S.A., Editorial Planeta S.A., Barcelona, 1994. "The Medium is the Message". 1967. Bantan Books, Inc.USA-Canadá. Trad.León Miras, 1º.ed., 4ªImp. Paidós Ibérica, S.A., Barcelona 1988, y Editorial Paidós SAIC, Buenos Aires, 1997.

preponderantemente analógico. Cuando le hablamos a nuestra mascota, ésta no entiende el significado de las palabras, pero sí el caudal de comunicación analógica que acompaña el habla. Digamos, es fácil engañar verbalmente, pero muy difícil hacerlo analógicamente, de ahí que se diga que un gesto vale más que mil palabras. La forma fundamental de la comunicación entre los hombres es, pues, el lenguaje verbal. Todos los demás lenguajes basados en la comunicación digital como las señales luminosas, las banderas, los mensajes de humo, etc. no son más que variantes esquematizadas de las manifestaciones lingüísticas verbales.

Estos dos modos básicos de comunicación se presentan también en los organismos creados por el hombre: hay ordenadores que funcionan bajo el propio del "todo o nada", o sea, digitalmente, y existen otros dispositivos que manejan magnitudes positivas discretas, en forma analógica. Cuando Ramón y Cajal dijo "las neuronas son las mariposas del alma" nos brindó un puente de la biología a la psicología. Cajal estudió hace cien años el crecimiento de las neuronas, de los axones y las *dendritas*, hoy -merced a la tecnología- podemos comprobar cómo se establecen los contactos entre neuronas y cómo se fijan las *sinapsis*. Sabemos que nuestro cerebro vive haciendo conexiones, muchas de ellas involuntarias, y eso es lo que nos distingue de una computadora.

Para McLuhan, habrían existido dos grandes etapas en la historia, la civilización arcaica y la de la escritura, caracterizadas, respectivamente por la comunicación verbal y por la escritura ("*Galaxia Gutenberg*"). Ambas etapas habrían sido superadas por la tecnología de la comunicación audiovisual ("*Galaxia Marconi*"). "Hasta que se inventó la escritura, el hombre vivió en el espacio acústico: sin límites, sin dirección, sin horizonte, en las tinieblas de la mente, en el mundo de la emoción, con la intuición primordial, con el terror. El lenguaje es un mapa social de este pantano. La pluma acabó con la conversación. Disipó el misterio; dio arquitectura y ciudades; trajo caminos y ejércitos, la burocracia. Fue la metáfora básica con que empezó el ciclo de la civilización, el pasaje de la oscuridad a la luz en la mente. La mano que llenaba la página de pergamino, edificaba la ciudad."¹⁵

En la sociedad industrial, la aparición de la máquina y su aplicación a la producción, constituyó un fenómeno típicamente urbano, dando lugar al surgimiento del último y paradójico tipo de cultura sedentaria: la industrial o de masas. Dice Ernst Fischer que "Al llegar la era capitalista, el artista se encontró en una situación muy peculiar. El Rey Midas convertía en oro todo lo que tocaba: el capitalismo lo convertía todo en mercancía.... En aquel mundo, el arte se convirtió también en una mercancía y el artista en un productor de mercancías. El mecenazgo personal fue sustituido por un mercado libre cuyo funcionamiento era difícil o imposible de comprender, por un conglomerado de consumidores innominados, llamado "público". Y la "obra" se sometió cada vez más a las leyes de la competencia."¹⁶

En la hipótesis de A. Touraine, el saber cambia de estatuto al mismo tiempo que las sociedades entran en la edad postindustrial y las culturas en la edad postmoderna.¹⁷

¹⁵ M. McLuhan/Quentin Fiore, "The Medium in the Message. An Inventory of Effects" NY/London/Toronto, 1967, Bantam Books, Inc.. Paidós Estudio, España 1988, Trad. León Miras, Título en español: "El Medio es el mensaje, un inventario de efectos".

¹⁶ Ernst Fischer, *La necesidad del arte*. (The Necessity of Art- Londres, 1966). Trad. Jordi Solé-Tura. Ed. Española: Planeta, Agostini, Barcelona, 1994, pág. 57.

¹⁷ *La société postindustrielle*; Ed. Denoël, París, 1969, Trad. Esp. para Ed. Ariel, Barcelona, 1973.

Este paso ha comenzado alrededor de los años 50 que, para Europa, señalan el fin de la reconstrucción, y es aplicable, en la génesis, a las sociedades desarrolladas. La dinámica y complejidad creciente creó una cultura cambiante, que ofrece al individuo nuevas oportunidades de progreso, bienestar e información desconocidas, también provocan graves sentimientos colectivos de frustración, confusión, aislamiento y desarraigo, que F.Lyotard designa como el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas de juego de las ciencias, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX.¹⁸

Pierre Bordieu, infiere, en *Las reglas del arte*¹⁹, que estos campos son la sede de la coexistencia antagónica, de dos modos de producción y circulación que obedecen a lógicas inversas. En un polo, la economía anti "económica" del arte puro, que, basada en el reconocimiento obligado de los valores del desinterés y en el rechazo de la "economía" (comercial) y del beneficio "económico" (a corto plazo), prima la producción y sus exigencias específicas, fruto de una historia autónoma; esta producción, que no puede reconocer más demanda que la que es capaz de producir ella misma pero sólo a largo plazo, está orientada hacia la acumulación del capital simbólico, tanto que capital "económico" negado, reconocido, por lo tanto legítimo, auténtico crédito, capaz de proporcionar, en determinadas condiciones y a largo plazo, beneficios "económicos". En el otro polo, la lógica "económica" de las industrias literarias y artísticas que, al convertir el comercio de bienes culturales en un comercio como los demás, otorgan la prioridad a la difusión, al éxito inmediato y temporal, valorado por ejemplo, en función de la tirada, y se limitan a ajustarse a la demanda preexistente de la clientela.

Entonces, no debería sorprendernos que la desmaterialización característica de muchas nuevas fuentes de crecimiento económico, como, precisamente, los derechos de propiedad intelectual, y la mayor distribución de bienes simbólicos en el comercio mundial, hayan dado a la esfera cultural un protagonismo mayor que en cualquier otro momento de la modernidad²⁰.

Trataré de significar, entonces, que podría resultar una necesidad confrontar estos conceptos, que lejos de resultar antagónicos, son complementarios y deberían potenciarse en una cosmovisión centrada en el *hombre* como recurso fundamental ("capital humano"), la *cultura* como motor del crecimiento y los *activos intangibles* en el objeto del *intercambio*.

2. ¿La Cultura es una mercancía? "La poesía es indispensable, pero me gustaría saber para qué." Con esta frase paradójica Jean Cocteau pretendió resumir la "necesidad" del arte, y su dudosa función, y compatibilidad, con el mundo capitalista. Borges decía " las emociones que la literatura suscita son quizá eternas, pero los *medios* deben constantemente variar, siquiera de un modo levísimo para no perder su virtud" (*Otras Inquisiciones*). En la *Sociedad del Espectáculo*, Guy Debord, expresaba que "El espectáculo es la otra cara del dinero; el equivalente generacional abstracto de todas las mercancías; porque en él ya se ha intercambiado la totalidad del uso contra la totalidad de la representación abstracta"²¹.

¹⁸ "La condition postmoderne" F.Lyotard, 1979, Ed.Minuit, trad.M.A.Rato, Ed.Cátedra S.A., Barcelona, 1989.

¹⁹ Editorial Anagrama, Colección Argumentos, Traducción de Thomas Kauf, Barcelona, 1995, pág. 214.

²⁰ *El recurso de la Cultura*, George Yúdice, Ed.Gedisa, Barcelona, 2002, pág. 23.

²¹ *La Sociedad del Espectáculo*, Guy Debord, Ed. Biblioteca de la Mirada, La Marca. París 1967.Párr. 35 a 53.

Cuando la necesidad económica es reemplazada por la necesidad del desarrollo económico infinito, genera necesidades de consumos infinitas e infinitas necesidades de satisfacción. Actualmente la circulación del capital tiende a incentivar cada mas el consumo de bienes "abstractos", aquellos que poseen un alto contenido simbólico.

El término "consumo" tiene raíces etimológicas tanto inglesas como francesas. En su forma original consumir significaba destruir, saquear, someter, acabar o terminar. Es una palabra forjada a partir de un concepto de violencia y, hasta el siglo XX, tenía connotaciones negativas. La metamorfosis del concepto de consumo, del vicio a la virtud, es uno de los fenómenos mas importantes del siglo XX, y no se produjo en forma espontánea. J.Rifkin dice, fundado en la experiencia de la sociedad cuya cultura actual es ciertamente hegemónica, que la transformación de la sicología del americano medio basada en el ahorro, a una basada en el consumo, fue una tarea ardua y difícil. La ética protestante del trabajo que había dominado el comportamiento del americano, estaba profundamente enraizado en el comportamiento general, fundado en la moderación y el sentido del ahorro como estilo de vida. La comunidad empresarial americana se propuso cambiar radicalmente esa sicología que había construido la nación, transformando a los trabajadores de inversores en el futuro, en consumidores del presente²².

Fue precisamente Max Weber, uno de los primeros que relacionó hechos culturales, con la economía y el desarrollo social. En su estudio mas conocido *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, publicado en 1905, se esforzó por demostrar que los comportamientos económicos del empresariado capitalista son comprensibles en la concepción del mundo y su sistema de valores. Entonces no es casual que este fenómeno se haya producido en Occidente. La emergencia se debió, según él, a una serie de cambios culturales, vinculados con el protestantismo; no pretendió evaluar el origen del capitalismo, sino la formación de un tipo de cultura, "el espíritu", de una nueva clase social que forjó, de alguna manera, el capitalismo moderno.

Esta congruencia sucedió como si el puritanismo calvinista hubiese creado un entorno cultural favorable al desarrollo del capitalismo por medio de la difusión de los valores ascéticos secularizados. El *ethos* protestante permitía comprender la lógica común de comportamientos aparentemente contradictorios: el deseo de acumular riquezas y el rechazo a disfrutarlas; Max Weber pretendió demostrar que los problemas simbólicos e ideológicos estaban dotados de una relativa autonomía y podían ejercer influencia sobre la evolución de los fenómenos sociales y económicos.

Para J.K.Galbraith, la riqueza no carece de ventajas, y la prueba en contrario, aún cuando no ha sido presentada en muchas ocasiones -y nunca ha resultado ser completamente convincente-, constituye un implacable enemigo de la inteligencia. Las "ideas" que hoy favorecen con riqueza a una parte del mundo, no fueron forjadas en un mundo de riqueza. Estas ideas fueron el producto de un mundo en el que el sino normal del hombre había siempre la pobreza y en el que no cabía imaginar la posibilidad de cualquier otra alternativa. Nadie podrá sostener que las ideas que interpretaron aquel mundo de inflexible escasez sean también adecuadas para los estados desarrollados contemporáneos. Y no puede esperarse que las preocupaciones de un mundo asolado por la pobreza sean tan relevantes en el otro mundo en que el

²² "El evangelio del consumo" (*El fin del trabajo*), Jeremy Rifkin, PAIDOS, Estado y Sociedad, Bs.As.,1996, pág. 41/42

individuo común tiene acceso a facilidades de las que ni siquiera los ricos podrían disfrutar tan sólo cien años atrás. Tan grande ha sido el cambio, que muchos de los deseos del individuo ya no son evidentes ni para él mismo. Sólo se presentan cuando son sintetizados, elaborados y nutridos por la publicidad y el marketing, que a su vez se han convertido en las profesiones más importantes e inteligentes de esta era²³.

La producción creciente de bienes –mercancías- es en nuestro tiempo, el patrón fundamental con que se mide el éxito social. Ello se debe en parte, a la gran continuidad de aquellas “ideas”, que unen el presente con un mundo para el que en realidad la producción equivalía a la vida. En parte, es también una cuestión de intereses creados, como resultado del complicado oscurantismo de la moderna teoría de las necesidades del consumidor.²⁴

La verdad desde hace tanto tiempo reconocida en el sector de la producción económica de que en ninguna parte aparece ya el valor de uso, debe ser hoy reconocida. En tal sentido, J.Baudrillard, manifiesta que en la esfera del “consumo” y del sistema cultural general, o sea, de que todo, incluida particularmente la producción artística intelectual y científica, se produce en ella inmediatamente como signo y valor de cambio. No toda cultura produce objetos: este concepto es propio de la nuestra, la nacida de la revolución industrial. Y aún así la sociedad industrial no conoce todavía más que el *producto*, y no el *objeto*. El objeto no comienza verdaderamente a existir sino con la liberación formal en tanto que la función /signo, y tal liberación no llega sino con lo que podría llamarse nuestra tecno-cultura²⁵, con el paso de una sociedad *metalúrgica* a una sociedad “*semiúrgica*”, es decir cuando comienza a plantearse, más allá del status de producto y mercancía (más allá del modo de producción (de circulación y de intercambio económico), el problema de la finalidad de sentido del objeto, de status de mensaje y signo (del modo de significación de comunicación y de intercambio/signo)²⁶.

Con la máquina de vapor, luego la electricidad, el motor de combustión y las grandes cantidades de equipos que se podían adosar, la producción pudo alcanzar un nivel en el cual llegaron a ser posibles las economías de escala, esenciales para la eficiencia del capitalismo industrial. El rendimiento podría aumentar proporcionalmente más rápido que las inversiones.

En la sociedad de la información la capacidad intelectual, la creatividad y la imaginación son la fuente de ventaja estratégica predominante de las empresas y los estados, cuyos activos intangibles, se operan de modo diferente a los criterios usados por las empresas capitalistas tradicionales. L.C.Thurow expresó que “la comunicación entre los activos ha llegado a ser más importante que la concentración de los activos mismos.” Y la próxima transición de puede minimizar verbalmente a través de las aptitudes para la comunicación, la educación y el conocimiento: “el capital humano.”²⁷

²³ *La sociedad opulenta*, Jhon Kenneth Galbraith (*The Affluent Society*, 1958), Ed. Planeta-De Agostini, Barcelona, 1992, pág. 27/28.

²⁴ *Idem*, pág.291/292.

²⁵ En el sentido de “tecno-estructura” de Galbraith. Neocapitalista, neoindustrial, posindustrial: no pocos términos pueden marcar este paso de una economía política industrial a una transeconomía política (o meta-economía política). Ver Baudrillard, obra citada.

²⁶ Crítica de la economía política del signo. Jean Baudrillard. 8º Ed. Siglo XXI, México, 1989, pág. 224. (*Pour une critique de l'économie politique du signe*, París, 1972)

²⁷ *Capitalismo sin capital posible*. Lester C.Thurow (*El futuro del Capitalismo*, Javier Vergar Editor, Bs.As., 1996), pág. 296.

El hombre ha sido y será, el factor predominante de la producción. Pero las inversiones en conocimiento para generar industrias culturales competitivas y prósperas, obviamente basadas en la capacidad intelectual, deberán realizarse en un contexto social completamente ajeno a la orientación individualista del capitalismo.

Sin embargo el conocimiento como activo estratégico y el capital humano como recurso fundamental, guardan relación con las tradiciones intelectuales y sistemas culturales mas antiguos que conoce la humanidad y ha sido motivo recurrente de estudios históricos por parte de científicos de envidia. Erwin Schrödinger, dedicado a la investigación de la física atómica y Premio Nobel en 1933, compartido con P.A.M.Dirac, por la formulación matemática de la mecánica cuántica, se mostró siempre muy sensible a las implicaciones sociales de la tecnología y preocupado por el aspecto humanístico de la ciencia y la ética científica, aconsejaba a sus discípulos que volvieran su atención al pasado y a los pensadores de la antigüedad.²⁸

“La leyenda de la Edad de Oro es muy antigua. No conocemos con exactitud la razón de tipo sociológico en que se apoya la veneración por el pasado; es posible que tenga sus raíces en la solidaridad familiar y tribal o en el afán de las clases privilegiadas de basar la herencia. Como quiera que sea, la convicción de que lo mejor tiene que ser también lo más antiguo es tan fuerte hoy, que muchos historiadores del arte y arqueólogos no temen falsear la historia con tal de demostrarlo ...”²⁹

Hoy se está reconociendo progresivamente el valor de los conocimientos tradicionales. Aquella información ancestral, transmitida informalmente de generación en generación. Se trata de un ámbito en el que se relacionan entre sí los conocimientos técnicos, las obras artísticas y las expresiones culturales, así como su entorno natural; con frecuencia esta relación se expresa por medio de leyes o normas éticas comunitarias o consuetudinarias. En el caso de algunas comunidades tradicionales, en la leyes y protocolos consuetudinarios se ha expresado desde hace mucho tiempo los vínculos existentes entre el acceso a conocimientos valiosos, su custodia, y un sentido de la responsabilidad por el cual ha de respetarse, conservarse y utilizarse adecuadamente el capital intelectual y cultural singular. Estas formas de conocimiento y esta manera de administrarlo anteceden a la creación de los modernos sistemas de propiedad intelectual³⁰.

De hecho una de las cuestiones de mayor interés, por parte de la OMPI³¹, ha sido la de respetar y salvaguardar los conceptos jurídicos tradicionales y los sistemas de gestión de conocimientos tradicionales en forma de elementos que sirvan para mejorar la protección de dichos conocimientos por medio de derechos de propiedad intelectual.

Como recientemente ha hecho notar Jacques Delors, ex presidente de la Comisión de la Comunidad Europea, "la cultura no es una mercancía ordinaria y no se debe tratar como si fuese similar a un frigorífico o un coche". Esta forma de "propiedad" tiene una

²⁸ La naturaleza y los griegos. Erwin Schrödinger, Ed. Tusquest, 1997.

²⁹ *Historia social de la literatura y el arte*. Arnod Hauser, Ed. Labor, Tº I, pág.11.

³⁰ ¿Es la Cultura una mercancía? - Revista de la OMPI, Ginebra, julio-agosto de 2003, págs. 9/14.

³¹ Trabajos del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos tradicionales y Folklore, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, organismo especializado de Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza.

gran influencia sobre la dinámica económica y el desempeño de diversos sectores de la economía. Los derechos de propiedad intelectual en todos los niveles, juegan un papel central en la definición de las ventajas competitivas de las empresas, países y mercados regionales, como en la selección y desarrollo de tecnología, en las inversiones, y en los análisis *input-output* para estimar las repercusiones sobre la estructura de la demanda final que tienen estos productos.

En ocasión del Mundial de Fútbol de 1994 (U.S.A.), el Sr. Bengerman, Ministro de Industria de la Unión Europea sostuvo que el fútbol era cultura, mientras que su asistente adujo que era economía. Lo cierto es que son ambas cosas son ciertas, y el desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones, ha convertido a la "cultura" en el mas grande de los negocios, máxime si considerando al mundo como la sociedad del espectáculo a la que aludía Debord.

Lo cierto es que no es fácil trazar un límite preciso entre economía y cultura. El 80% de las obras cinematográficas exhibidas en Europa son de origen estadounidense, pero sólo el 1% de las exhibidas en los Estados Unidos, son europeas. El cine sin duda es un "producto cultural", y lo que quiero destacar es que además que la industria audiovisual representa una de las exportaciones mas importantes de los Estados Unidos. Industria que a su vez en la confluencia con la televisión, la informática, los grandes eventos y las artes visuales (industrias de la información y del entretenimiento), son las de crecimiento del mundo. Es decir, cualquier país que tenga capacidad competitiva, no puede permitirse estar limitados en el mercado global, en lo que representa la industria de exportación mas significativa.

UNESCO, en ocasión de la celebración del Simposio de expertos sobre la cultura, el mercado y la globalización admitió la "esencial dualidad" de los productos culturales, en particular a la luz de los comentarios realizados por el Sr. Ivan Bernier: los bienes culturales son a la vez objetos comerciales y bienes que transmiten valores, ideas y significados. De ahí la especificidad de los bienes culturales. Naturalmente, se podría sostener que un bien cultural no es principalmente una forma de mercancía, sino sobre todo una obra, una creación, con todo lo que ello implica en términos de audacia y de riesgo. Sin embargo, cuando se trata de las industrias culturales, no se puede eludir el hecho de que estos bienes son producidos, propagados y explotados conforme a una lógica económica y relacionada con el mercado. Así pues, es perfectamente legítimo reconocer también su dimensión económica.³²

Las variables económicas, políticas y culturales no son independientes entre sí, sino que –además de comisionar el desarrollo económico- interactúan y se influyen mutuamente. Al hablar específicamente del "factor cultural" se lo debe examinar desde una perspectiva tendiente a determinar si el conjunto de creencias, supuestos y preconceptos vigentes configuran escenarios adversos o propicios para el desarrollo

³² CONCLUSIONES GENERALES DEL SIMPOSIO DE EXPERTOS SOBRE "LA CULTURA: ¿UNA MERCANCIA COMO NINGUNA OTRA? CULTURA, MERCADO Y GLOBALIZACIÓN" Simposio de expertos sobre la cultura, el mercado y la globalización. Organizado en colaboración con la Comisión Nacional de Francia para la UNESCO, con la colaboración de los Gobiernos de Canadá y de Francia (UNESCO, 14-15 de junio de 1999)

económico, sea por su incidencia directa o por su actuación a través de los factores económicos y políticos³³.

La transformación de la actuación individual de cada persona, así como la recuperación del factor político para desempeñar un rol central en el proceso de desarrollo económico y la consolidación de la acción de las organizaciones no gubernamentales, son aspectos cruciales para el desarrollo económico, logros para cuya obtención es esencial el papel que desempeñe el *sistema educativo*, formando los recursos humanos en aspectos técnico-profesionales pero también - y esencialmente- en valores que resulten compatibles con el sistema de tradiciones culturales que identifican el colectivo social y que resulten propicias para el desarrollo económico, potenciando dichas capacidades creativas, mediante una planificación estratégica y de largo plazo (construir el futuro), competencia primordial del sector público.

Los estados deben concienciarse y proyectar estrategias de desarrollo basadas en la importancia de la cultura y las industrias protegidas por las normas de la propiedad intelectual, considerando sus elevadas ventajas competitivas, en un mercado global que demanda crecientemente creatividad y conocimiento. Las características relevantes de este tipo de industrias, como la economía de escala, la difícil cuantificación del valor agregado, la intensidad y calidad de utilización de los recursos humanos, los riesgos e incertidumbres que implican lanzar un producto al mercado debido a la necesidad de invertir en activos altamente específicos, por el lado de la oferta, y la esencia errática e impredecible de la demanda, como el efímero ciclo de vida de los productos.

En este contexto los productores cumplen un rol fundamental al asumir dicho riesgo, dado que la demanda de este tipo de productos es altamente dependiente del ingreso – libros, discos, teatro, conciertos, televisión, cine, etc.-, como así también de los gustos, modas y preferencias del mercado subordinado a un público de necesidades altamente cambiantes y volátiles. En general, el autor no podría asumir *per se* asumir este tipo de riesgos, y si el productor garantiza – como lo fue en su momento la industria editorial a partir de la imprenta- el círculo virtuoso de la fijación, reproducción, distribución y comunicación de contenidos culturales sin los cuales se conmovría la difusión del conocimiento, las artes e información.

Además del aspecto económico, estas industrias presentan obviamente aspectos culturales fundamentales. Por un lado, las industrias culturales cumplen un rol esencial en la *comunicación social* del mundo moderno. La industrialización y comercialización de las creaciones y el acervo cultural de una sociedad a través la tradición, las creaciones y el acervo cultural de una sociedad puedan permitir que la tradición y las costumbres de distintas regiones y países se recreen y permanezcan a pesar del proceso actual de globalización.

En este sentido las industrias culturales no sólo permiten cuidar la herencia cultural de un país, sino explorarla económicamente en respuesta a una demanda cada mas diferenciada. Sin embargo la misma industrialización de las creaciones culturales y su difusión masiva, sumada a la concentración y transnacionalización de los medios masivos de comunicación producido a partir de la segunda guerra mundial, puede

³³ *La Cultura es lo que importa*, Huntington y Harrison, obra citada .

generar que la capacidad de producción propia de ciertos países o comunidades , disminuya a su vez, o se vean colmados de productos culturales foráneos³⁴.

La Conferencia General de la UNESCO, en su 30ª sesión (1999) consideró que la "diversidad cultural" era una de las principales riquezas de la humanidad y que, por tanto, debía ser afirmada y desarrollada. La diversidad cultural se expresa tanto por la diversidad de las políticas y productos culturales como por la diversidad de sus orígenes.

Habida cuenta de que la "globalización" podía tener por efecto el establecimiento de lazos más estrechos que nunca y el enriquecimiento de las culturas y sus interacciones, pero que también lanzaba retos a la diversidad cultural, la Conferencia invitó a los Estados Miembros a reconocer su importancia y expresar su apoyo a esta diversidad y a "reforzar el papel de guía de la UNESCO en lo relativo a la afirmación y la promoción de la diversidad cultural en el contexto de un mundo en transición".

La Conferencia General recordó que el mundo estaba en vísperas de una nueva ronda de negociaciones en la Organización Mundial de Comercio y que era importante, a este respecto, ser plenamente consciente de la importancia de las implicaciones de las negociaciones multilaterales para el estatuto de los bienes y servicios culturales.

En cuanto a las actividades, se decidió que la UNESCO debía desarrollar su función de "foro intelectual" para las cuestiones relativas al impacto del nuevo contexto internacional sobre los productos culturales. Se indicaron varias modalidades: creación de un grupo de trabajo de expertos gubernamentales, colaboración con los países y organizaciones concernidas, sensibilización de los donantes de fondos en cuanto al interés de colaborar en la aplicación de estas orientaciones, etc. Más precisamente, se aceptó que las disposiciones pertinentes del [Plan de Acción de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales](#) (Estocolmo, 1998)¹, ya examinadas por el simposio de expertos sobre "[La cultura: ¿una mercancía distinta de las otras? Cultura, mercado y globalización](#)" (UNESCO, junio de 1999) deberían ser reexaminadas mediante consultas regionales con miras a que los Estados Miembros tomen una mayor conciencia de las implicaciones de las negociaciones comerciales internacionales sobre el libro, el disco, el cine y los medios audiovisuales³⁵.

La creación, producción, distribución, gestión y consumo de bienes y servicios culturales y de software, exige de una diversidad de agentes que operan en las distintas fases del proceso de producción intelectual. Estos agentes se diferencian por las funciones que cumplen y las características estructurales y de comportamiento. La heterogeneidad es el rasgo distintivo de este amplio grupo de agentes.

En este proceso intervienen desde trabajadores independientes y microempresas hasta empresas transnacionales e instituciones sin fines de lucro; que a su vez poseen características diferenciadoras en cuanto al origen del capital (público o privado,

³⁴ Según expresiones de Octavio Getino, 1995 y de Nestor García Canclini, 2002.

³⁵ Documento de trabajo elaborado por la División de la Creatividad, de las Industrias Culturales y del Derecho de Autor de la UNESCO, en el Simposio de expertos sobre: "La diversidad cultural a la hora de la globalización: el porvenir de las industrias culturales en Europa Central y Oriental" organizado en colaboración con la Comisión Nacional de Polonia para la UNESCO; Varsovia, 30 de junio-1º de julio de 2000.

nacional o extranjero), tipo de relaciones sociales, tamaño, posición en los mercados, etc.

Mientras las tecnologías de la información evolucionan constantemente, el control y aprovechamiento de los productos de la creatividad y la innovación, permanecen relativamente constantes, debido en gran medida a que el sistema de propiedad intelectual, previsto originalmente para un entorno analógico, se ha adaptado rápidamente a los imperativos del mercado, dispuesto a incluir en el catálogo de las mercancías protegidas, "activos intangibles", ampliando la consideración axiológica del objeto tradicionalmente tutelado en base a la creatividad y originalidad. La migración de la Propiedad Intelectual a Internet está modificando los cánones usuales del comercio y del derecho, como lo demuestran la cifras que se expresan en el punto 4to. y los convenios multilaterales suscritos en los últimos años.³⁶

La creatividad, la tecnología y el comercio deben propulsar la posmodernidad, conciente de una cultura cambiante y de imperativos económicos cada vez más dinámicos, debe apuntarse en la propiedad intelectual como orientador del crecimiento, a través de una adecuada promoción y elevados estándares de protección; mientras que el derecho deberá pugnar por acotar los riesgos del anacronismo y la arbitrariedad, en el sostenimiento de los valores jurídicos tradicionales, aprovechando la máxima potencialidad del hombre, único recurso inagotable y fin último del sistema.

Se requiere más reflexión, no sólo sobre las negociaciones que se abrirán en un futuro próximo, sino también, en una perspectiva difícilmente más remota de la transición al siglo XXI, sino también sobre la vía que puede inventarse en el futuro reconciliando dos aspiraciones: la de la unidad y la de la diversidad. El filósofo Gaston Berger lo vio claramente cuando escribía: "*Adoptando una visión a largo plazo, comenzamos a labrar el futuro*".³⁷

3. La industrias culturales y propiedad intelectual. La UNESCO define a las industrias culturales "...como aquellas que combinan la creación producción y comercialización de contenidos que son intangibles y culturales en su naturaleza. Estos contenidos están protegidos por el Derecho de Autor y los derechos conexos al derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o de un servicio. Son industrias trabajo y conocimiento-intensivas y nutren creatividad a la vez que incentivan la innovación en los procesos de producción y de comercialización" (UNESCO, 2000).

El derechos de autor y los derechos conexos, protegen los derechos de propiedad sobre las expresiones literarias y artísticas originales, así como el trabajo de los artistas intérpretes o ejecutantes y ciertas las aportaciones industriales en diferentes campos de actividad, como la producción fonográfica y la radiodifusión, necesarias para la difusión; con carácter monopólico y por un tiempo determinado; a fin de conceder un estímulo apropiado a la creación.

³⁶ TRIPs 1995-Anexo/OMC; WCT/WPPT/1996/ Tratados Internet de la OMPI, Directiva 2001/29/CE, etc.

³⁷ CONCLUSIONES GENERALES DEL SIMPOSIO DE EXPERTOS SOBRE "LA CULTURA: ¿UNA MERCANCIA COMO NINGUNA OTRA? CULTURA, MERCADO Y GLOBALIZACIÓN" - UNESCO, 14-15 de junio de 1999.

La necesidad de asegurar la protección de la creación intelectual mediante disposiciones legales específicas se deriva de su carácter intangible. Los derechos de propiedad intelectual encuentran su justificación en la necesidad de salvaguardar los intereses de los creadores, incluyendo los autores literarios y artísticos, los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas, editores, radiodifusores y demás contenidos literarios y artísticos, como así como de inventores e investigadores. La propiedad intelectual comprende dos ramas: la propiedad industrial (patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, las obtenciones vegetales, etc.), que se aplica principalmente a la explotación de innovaciones aplicadas industrialmente; mientras que el derecho de autor, su finalidad es la protección de las creaciones intelectuales en los campos de la literatura, la ciencia y el arte. En el derecho de autor, las mismas ideas pueden ser descritas o representadas por diferentes autores, y el objeto de protección es la expresión original de esas ideas. (Art. 2.viii del Convenio de Estocolmo, que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).

La creación intelectual, a diferencia de otras formas de propiedad, no es de carácter absoluto; está limitada en extensión y duración con el fin de lograr un equilibrio adecuado entre los intereses privados del autor y el interés público. En el artículo 27.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se afirma el derecho que cada ser humano tiene a la protección de sus intereses morales y materiales, relacionados con las obras científicas, literarias y artísticas que haya creado. Mientras que en el artículo 27.1 reconoce el derecho de cada persona a acceder a la cultura, a la educación, a la información y a la investigación científica.

Este precario equilibrio se refleja en la normativa que regula la propiedad intelectual, limitando la protección en el tiempo e indicando los casos en que una obra publicada puede ser libremente utilizada por el público en determinadas circunstancias. Y este equilibrio debe preservarse, con prescindencia del entorno tecnológico.

La obra es propiedad de su autor, pero una vez que ha sido publicada por cualquier medio, el autor carece de la capacidad para controlar los usos subsiguientes si éstos no han sido autorizados. Esta problemática apareció por primera vez en la "*galaxia Gutenberg*" a partir del desarrollo de las técnicas de reproducción y se ha reconvertido recientemente con el advenimiento de las tecnologías de transmisión electrónica y de comunicación. Es decir, el autor tendrá serias dificultades en el control de la explotación de su trabajo intelectual sin una protección, infraestructura legal y de gestión adecuada. En un ámbito conciente de la importancia económica y estratégica de la información, es fácil observar el fuerte crecimiento de las industrias vinculadas a las actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos, en términos tanto de generación de empleo como de participación en el producto.

El derecho de autor constituye el único estímulo válido para los creadores en una economía de mercado, así como una base común para las industrias culturales. La existencia y la aplicación de una protección adecuada mediante el derecho de autor y la adhesión de un país a las convenciones internacionales más importantes sobre derechos de autor constituyen una vía significativa sólo para proteger a los autores nacionales, detener la fuga de cerebros y estimular la creatividad nacional, como se reconoce de manera general, sino también para permitir el desarrollo de las industrias culturales a nivel nacional e internacional.

La gestión de los derechos y la negociación de activos intangibles sujetas a sistemas de licencias y acuerdos cada vez más complejos, están cobrando mayor importancia en el mundo, tanto en términos culturales como económicos.

Los países en desarrollo no siempre conocen adecuadamente la importancia de la creatividad vernácula y las perspectivas económicas de su expansión cultural. Aún en caso de que la protección del derecho de autor haya sido consagrada en términos jurídico-positivos, mientras no se haya consolidado un sistema de valores elevado en cuanto a la importancia del estado de derecho y sus garantías fundamentales, en particular la seguridad jurídica, la propiedad, el desarrollo y acceso al conocimiento, será difícil alcanzar una gestión organizada bajo los cánones universales vigentes. Hasta tanto, los derechos de autor no podrán ejercerse eficazmente, dada su ubicuidad y la expansión de las tecnologías de comunicación, que dificultan los mecanismos de control por parte de los titulares del derecho. Efectivamente, la necesidad de asegurar la protección de la creación intelectual mediante disposiciones legales específicas (materiales y procesales) se deriva de su carácter intangible.

Y aún así, los derechos de propiedad intelectual, que conceden una protección exclusiva, duradera y con estándares colectivos instaurados por el imperativo de los acuerdos multilaterales vigentes³⁸, no resultan un estímulo suficiente si no son acompañados por adecuadas políticas promocionales de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor, y, en particular para las PYME que operan en estos sectores y que suelen carecer de activos complementarios.

El derecho de autor está en la base de las industrias editorial, gráfica y musical; de las actividades de creación del sector de servicios, tales como propaganda y publicidad, televisión, radio, cine, eventos deportivos y entretenimiento en general. El crecimiento en el volumen y la importancia económica de la circulación de textos, imágenes y sonidos, producido por el desarrollo de las tecnologías de la información y las nuevas formas de la comunicación, han generado necesidades de salvaguardas y mecanismos de control más rígidos.

En el terreno del derecho de autor y los derechos conexos, la naturaleza multisectorial de las actividades relacionadas, exigen una identificación de los sectores, sub-sectores y segmentos, como así también de los mecanismos de protección y la influencia que ejercen la legislación y su efectividad en la dinámica económica.

También debe alentarse a los países en desarrollo a promover la creación de activos de propiedad intelectual y capacitar sus recursos humanos en la utilización de los mismos, como insumo necesario para la construcción de ventajas competitivas y materialización de oportunidades en algunas de las actividades más dinámicas y rentables del mercado.

Dentro del mundo desarrollado la cuestión de la protección cultural es igualmente fundamental, y cuentan con la ventaja de estar claramente persuadidos de ello³⁹. La prensa estadounidense se burla a menudo de los esfuerzos franceses para proteger su cultura descartando las palabras inglesas de su lenguaje, luchando para limitar la

³⁸ Convenciones de París, Berna, Roma, acuerdo sobre los ADPIC, WCT/WPPT.

³⁹ *Economic Reform in China*, Wanda Tseng, Fondo Monetario Internacional, Doc. N°114, nov.1994.

importación de películas y programas "americanos" de televisión e intentando detener la difusión de Internet en tanto vía predominantemente de idioma inglés. Esto que puede parecer ridículo, y lo es porque Francia es la cuarta economía del mundo y es una nación poseedora de una cultura tan impresionante y enorme influencia, que difícilmente pudiera resultar amenazada por una "cultura anglosajona" de medios⁴⁰.

Las naciones menos desarrolladas o más postergadas, que pretenden preservar su tradición nacional tienen razón para estar amenazadas por los avances tecnológicos. Podrían aducir legítimamente que proteger la "cultura" es una cuestión fundamental para su supervivencia⁴¹. El tema fue dramáticamente expuesto por Jacques Delors, entonces (1994) presidente del Mercado Común Europeo, ...¿Acaso la defensa de la libertad incluye el esfuerzo de cada nación para utilizar sus medios audiovisuales a fin de asegurar la protección de sus identidad?

En un mundo globalizado las industrias basadas en la propiedad intelectual deben tener suficientes incentivos, legales y fiscales, para recrearse. L.Thurrow, en una opinión que comparto plenamente, dice que las patentes y los derechos de autor están en permanente tensión interna, entre los incentivos para la creación, que requieren de una protección monopólica, duradera y estrictamente controlada, y los incentivos orientados a difundir el conocimiento sin las limitaciones para el copiado fácil y gratuito. Ambos son necesarios para incrementar el máximo el PBI nacional y mundial.

Los países que han reconocido la importancia estratégica de la creación, del derecho de autor y de las industrias culturales y de acuerdo con ello han tomado las medidas adecuadas, disfrutan ahora de una posición privilegiada a nivel internacional, tanto en términos económicos como de penetración cultural mediante las exportaciones. Al contrario, los países que ha descuidado el apoyo a las industrias culturales por razones de naturaleza ideológica, política, económica a corto plazo, o incluso de naturaleza cultural, se enfrentan ahora con el dilema de tener que aceptar la "invasión" de productos y contenidos culturales extranjeros, con graves consecuencias (identidad cultural endógena en peligro, fuertes pagos de regalías), o bien tener que construir barreras proteccionistas, que pueden conducir a un peligroso estado de aislamiento cultural y económico⁴².

No debemos perder de vista que en una economía de mercado siempre se alentó la mayor ganancia al menor costo, pero en la globalización y en virtud del desarrollo tecnológico, eso es más fácilmente posible sin un adecuado control y protección de la propiedad intelectual, porque de hecho promueve el desarrollo sin investigación, el uso no autorizado e inescrupuloso de tecnologías innovativas desarrolladas con altos costos y de material protegido por el derecho de autor, son utilizadas en cualquier parte del mundo sin licencias, ni consecuentes controles de calidad y trazabilidad, provocando enormes perjuicios económicos a los titulares legítimos de los derechos de propiedad y a la sociedad en su conjunto por el desaliento de las inversiones en estas actividades.

⁴⁰ *El futuro del Capitalismo*, C.Thurrow, Ed.Javier Vergara, Bs.As., 1996. (The Future of Capitalism, Ed.William Morrow and Co.Inc..USA 1996). Págs.146/147.

⁴¹ *Europe's Contradictory Communicative Space*, Philip R.Shelesinger, edición especial de Daedalus, 1994, pag.27.

⁴² Desarrollo cultural y económico mediante el derecho de autor en la Sociedad de la Información. Milagros del Corral. UNESCO, 1997. Cap.13, pág. 3.

A los fines de lograr un mecanismo más eficiente que garantice la aplicación de las leyes de propiedad intelectual, la Ronda Uruguay, por iniciativa de Estados Unidos, decidió incluir el comercio de bienes inmateriales (propiedad industrial y derecho de autor) junto con los servicios en la esfera de competencia del GATT⁴³, tradicionalmente limitada al comercio de bienes materiales.

Los orígenes de esta propuesta se encuentran en la importancia económica de las "industrias de los contenidos", junto con la creciente capacidad de exportación de cierto número de países en desarrollo, en términos de productos manufacturados, lo que condujo al reconocimiento y apreciación de la ventaja comparativa que los "bienes" intelectuales representan para los países industrializados. La liberalización de los mercados en beneficio de productos procedentes de países en desarrollo debía implicar a cambio una mayor protección de la propiedad intelectual en el marco de un mercado mundial reestructurado. Por otra parte, los resultados positivos obtenidos bilateralmente por Estados Unidos en la represión de la piratería en varios países del sureste de Asia, mediante la aplicación de la *United States Trade Act* y de sus artículos 301 y "super301" han jugado un papel decisivo en esta decisión, sobre todo cuando sus resultados se comparan con los de los Convenios internacionales existentes sobre derechos de autor y derechos conexos, del sistema de Naciones Unidas (OMPI, UNESCO y OIT), cuya aplicación se basa en un "acuerdo entre caballeros" más que en mecanismos eficientes de arbitraje.

La iniciativa de Estados Unidos par incluir la propiedad intelectual como un nuevo instrumento de relanzamiento comercial en las negociaciones multilaterales del GATT fue finalmente apoyada, aunque por diferentes razones, por los países industrializados y por los países en desarrollo, pese a la opinión de la mayor parte de los expertos en derechos de autor, claramente opuestos a la idea de considerar las obras intelectuales como mercancías, a pesar de su valor cultural y espiritual.

El Acta de Marrakesh, adoptada en diciembre de 1993 por 117 estados, decidió la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como una organización permanente dentro del Grupo de Bretton Woods⁴⁴, sucediendo al antiguo GATT. El Acta de Marrakesh fue ratificada en abril de 1994 y la OMC. Asumió sus funciones en el comercio no sólo para las mercancías sino también para los servicios y los derechos de propiedad intelectual, incluidos en el Acuerdo TRIPS⁴⁵, regulatorio de los aspectos comerciales de la propiedad Intelectual, proporcionando un mecanismo integrado de arbitraje en caso de diferencias entre los estados.

Sin embargo resulta interesante resaltar que, aunque el Acuerdo TRIPS asume las disposiciones fundamentales del Convenio de Berna (revisado en 1971) como norma para la protección del derecho de autor y del Convenio de Roma sobre la protección de los derechos conexos, incluyendo la protección de los programas de ordenador, y sentando las bases para proteger bajo los derechos de autor las bases de datos originales haciendo un amplio uso de las directrices de OMPI/UNESCO sobre la incidencia de las nuevas tecnologías; excluye el respeto de los derechos morales incluido en el artículo 6 del Convenio de Berna, recogiendo la tradición jurídica anglosajona.

⁴³ *General Agreement on Tariffs and Trade*, (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

⁴⁴ Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

⁴⁵ *Trade Related Aspects of Intellectual Property*.

4. “La edición: la primer industria”. La invención de la escritura marcó el inicio de la historia, y el largo proceso de la invención y perfección de la imprenta y de las artes gráficas señaló el paso de las sociedades tradicionales a la modernidad. La sociedad de masas no hubiera podido ordenarse sin el supuesto de la producción de material impreso. Las aplicaciones de las artes gráficas son innumerables y se cuentan desde el libro, los periódicos y revistas, hasta los signos de las vías de comunicación como señalización de carreteras, anuncios, carteles; el papel moneda, los textiles e incluso los circuitos electrónicos.

Los supuestos básicos, desde el punto de vista técnico, para la impresión de texto o imagen, son tres: 1) soporte material apropiado, y el papel por costo y textura es el de mayor aptitud; 2) tintas y colorantes; y 3) dispositivo para realizar la reproducción estampa. Dos mil años antes de Cristo, China estaba en condiciones poder imprimir y reproducir textos e imágenes, pues poseía todos estos elementos. Entonces, se usaban pilares de piedra sobre los cuales obraban en relieve esculpidos textos budistas, luego se entintaban y los peregrinos aplicaban hojas de papel sobre el mármol y así obtenían una reproducción de dichas escrituras. Luego en el siglo XI de la era cristiana, el alquimista chino Bi Sheng usó por primera vez tipos móviles, cubos de madera en cuyos extremos habían sido tallados los caracteres. Bi Sheng los pegaba sobre una plancha de hierro, los entintaba y procedía a la impresión. El pergamino que usaba le permitía retirar aquellos tipos y volver a utilizarlos. La cantidad de ideogramas y complejidad del alfabeto chino impidió la divulgación y desarrollo de aquel invento fundamental.

El papel llegó a Europa en el siglo XII, a través del mundo árabe, y como artículo de importación. En el siglo XII los italianos y franceses estuvieron en condiciones de fabricarlo por sí mismos. Es probable que el acceso al papel permitiera el renacimiento occidental de la xilografía, que ya se había empleado en la China, y que consistía en imprimir en un sobre papel los relieves de una plancha de madera. Los primeros libros impresos en xilografía aparecieron en el Siglo XV. Una versión en metal conformó la técnica denominada metalografía e inmediatamente después el neerlandés Laurens Coster inventó los tipos móviles y reutilizables, para los cuales el lenguaje fonético - del que devinieron los alfabetos griego y romano- debido a su reducido número de signos, resultaron especialmente adecuados.

Pero fue definitivamente el alemán Johannes Gutenberg, a mediados del siglo XV el considerado inventor de la imprenta, o de los modernos procedimientos de las artes gráficas. La prensa de Gutenberg utilizaba tipos móviles metálicos que llevaban grabadas las letras, los signos de puntuación, y los números, y que a diferencia de los tallados en madera, se podían reutilizar.

La aparición en Europa del Libro impreso, en el siglo XV, significó una auténtica revolución cultural, y constituyó el signo de la influencia emergente de las clases medias, proporcionando un medio de expansión del conocimiento fuera de los círculos restringidos los que entonces estaba reservado. La invención de la tipografía confirmó y extendió la nueva tendencia visual del conocimiento aplicado, proporcionando el primer “producto” uniformemente repetible, la primera línea tipográfica y la primera

“producción en masa”. Rabelais ofrece una visión del futuro de la cultura de la imprenta como un paraíso del consumidor de conocimiento aplicado.⁴⁶

Si bien el origen del libro se remonta a tiempo remotos, y aunque su forma, contenido y técnicas de elaboración cambiaron en el curso de la historia, se mantienen vigente las características comunes a todo libro, la voluntad de comunicación, la difusión del conocimiento, del lenguaje escrito, de registro documental de la historia. El libro ha constituido el instrumento fundamental de preservación y difusión de la cultura (testimonio), y el medio para recoger sistemáticamente información escrita (registro) en todas las civilizaciones.

La invención de la escritura transformó aquel espacio acústico, de la etapa arcaica de McLuhan, y la relación del receptor con la obra. El escrito libera al lector, destinatario del mensaje, en todo o parte, de las limitaciones fundamentales que caracterizan la expresión oral. Como ya se ha expresado, sólo lenta y progresivamente el texto se ha independizado de las normas de la producción oral, pasando de la tableta al rollo, luego al códice hasta desarrollar un lenguaje predominantemente visual y despojado de toda referencia personal.

Esta neutralidad tendencia del escrito paradójicamente exacerbará la búsqueda del estilo, cuyo componente individual valorizó el Conde de Buffón con su famosa fórmula: “El estilo es el hombre”⁴⁷. Tentativa desesperada por restituir en el texto la firma de la voz, idealizada por el escritor buscando una justificación en el estilo y el sello de la impronta, objeto de protección del derecho de autor.

En cuanto a la lectura, cabe destacar en primer término, que no está previamente inscripta en el texto, sin distancia pensable entre el sentido asignado a este último (por su autor, editor, crítico, la tradición, etc.), y el uso o la interpretación que cabe hacer por parte de los lectores. Y en segundo lugar, debe reconocerse que un texto no existe mas que porque existe un lector para conferirle significado, según Guglielmo Cavallo y Roger Chartier.⁴⁸ Es que los hábitos de lectura y la edición de los textos necesarios, han caracterizado a las sociedades occidentales desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad. Los griegos y romanos, concebían la lectura como el medio de restituir el texto a través de la voz.

Pero el escrito fue la primera gran revolución en el orden intelectual, fue la *tecnologización* de la palabra y produjo una nueva relación entre el lenguaje y el pensamiento. Ferdinand de Saussure expresó que la palabra escrita se mezcla tan íntimamente con la hablada, que termina adquiriendo tanta o mas importancia que la representación misma del signo vocal. Es como querer conocer a alguien por su fotografía mas que personalmente⁴⁹.

Desde la segunda mitad s.XVIII, el libro se concibió consecuentemente como una mercancía cultural, y el mercado se orientó, según el principios capitalistas con el paso de la economía del trueque dominante hasta la fecha a la circulación monetaria. La tendencia, impulsada en Leipzig y por los libreros sajones del norte de Alemania, hacia

⁴⁶ M.McLuhan *La Galaxia Gutenberg*, Ed. Galaxia Gutemberg, Barcelona, 1998, pág. 181; 212; 224.

⁴⁷ *Discours sur le style* (1753) de Georges –Louis Leclerc, Conde de Buffón (Francia, 1707-1788), citado en *Del Papiro al Hipertexto*, de Christian Vandendorpre. Ed. Fondo de Cultura Económica, B.sAs., 2002, pág. 14.

⁴⁸ *Historia de la Lectura*, Introducción, Ed. Taurus, Madrid, 2001, pág. 15.

⁴⁹ Curso de Lingüística General.(Ginebra, 1916) Ed.Planeta-De Agostini, Barcelona, 1993.

una producción estrictamente determinada por las ventajas económicas, procedió un nuevo mercado centrado en la demanda y también nuevas formas de publicidad. El número de librerías aumentó perceptiblemente y una nueva generación de editores cultivó la ilustración como negocio. Los catálogos de la Feria de Leipzig registraron en 1765: 1384 títulos, y en 1800 : 3.906. Hoy la referencia sigue estando en Alemania y está dada por Frankfurt, el mayor evento en este sentido.

Hoy la verdadera revolución radica en la interactividad, en la extensión aparentemente ilimitada de los procesos de lectura, que desbordan la materia verbal en la cual se habían especializado desde años y particularmente desde la aparición de la imprenta. En esta realidad, resulta imposible ignorar a la publicación electrónica, cuyo concepto no es tan innovador como se puede pensar, según lo expresado por Clara López Guzmán⁵⁰. En el ensayo de Vannevar Bush titulado *As We May Think*, de la década del treinta, se describe un dispositivo mecánico en el cual se almacenan libros, grabaciones y todo tipo de conocimiento, para que puedan ser recuperados de una manera sencilla y rápida. Este dispositivo lo llamó *memex*.

En la informática, tampoco es posible ignorar la noción de *hipertexto* que representa la manera de relacionar directamente informaciones diversas, de orden textual o no, situadas en un mismo fichero, con ayuda de enlaces subyacentes. Históricamente el término hipertexto fue creado por Ted Nelson, en 1965, que designaba con esto una manera nueva de escribir sobre computadora, en la que cada unidad textual reproducida daba paso a un acceso no secuencial, asociándolo a la escritura y lectura no lineal a través de su proyecto *Xanadú*. El texto así creado reproducía la estructura no lineal de las ideas por oposición al formato lineal del libro, el cine o la palabra.⁵¹

Luego estos sistemas de información se integraron con el uso de la tecnología, en el concepto publicación electrónica, comprensiva tanto de una página web personal, como de alocuciones de relevancia científica, publicaciones en discos compactos (regularmente con tecnologías de *software* propietario), que han sido desplazados por la conveniencia de la publicación electrónica en línea.

El sector editorial está incursionando en este medio, siendo decisiva la consideración de los elementos tecnológicos. El punto donde se marca la diferencia entre una publicación tradicional (impreso o analógico) y una electrónica (digital), es la tecnología. Existen actualmente diversas iniciativas que proponen soluciones, y aunque no aún no se han establecido estándares generales en este sentido, existen variadas opciones elaboradas por distintos grupo, de los que mencionaremos a los siguientes⁵²: *World Wide Web Consortium (W3C)*, creada en 1994 como un grupo de trabajo para el

⁵⁰ *Publicación Electrónica*, México, Mayo 2003. www.enterate.unam.mx.

⁵¹ *Variación del hipertexto (Del Papiro al Hipertexto)*, C.Vandendorpe, Fondo de Cultura Económica, Bs.As., 2002, págs. 95/96.

⁵² www.site.uottawa.ca/~dduchier/misc/vbush/awmt.html, www.home.gil.com.au/~bredshaw/memex.htm
<http://jefferson.village.virginia.edu/elab/hf10155.html> - www.w3.org www.tei-c.org/

desarrollo de protocolos comunes destinado a asegurar la interoperabilidad de la Web.

Text Encoding Initiative (TEI), proyecto de cooperación internacional, iniciado en 1987, orientado a la codificación de estructuras textuales complejas.

Open eBook, organización internacional para el desarrollo de estándares sobre libros electrónicos, con el objetivo común de definir especificaciones y estándares para la publicación electrónica.

Estas iniciativas basan sus desarrollos en tecnologías abiertas y orientadas a la Web, específicamente en HTML⁵³ y en XML⁵⁴, lenguajes originados en el SGML⁵⁵ y usualmente conocidos como lenguajes de etiquetado.

Si bien, la idea de publicación electrónica está siendo desvirtuada por el exceso cuantitativo e irracional, originado en gran medida por la facilidad de creación y el bajo costo, existen publicaciones electrónicas formales, las cuales son mucho más que un texto procesado en una computadora y disponible en Internet o en disco compacto (CD).

Este tipo de publicación electrónica se entiende como el proceso de organizar y formar información digital, siguiendo todo el proceso o ciclo de publicación que incluye, por supuesto, el control editorial, a fin de estar a la par de las mejores publicaciones impresas.

Es importante desalentar cualquier concepto de publicación efímera o chatarra, considerando las publicaciones como "mensaje", y a la vez "inversión" a largo plazo y estrategia para el desarrollo. En tal sentido, es fundamental reflexionar acerca de la tecnología adecuada para el ciclo de vida del documento a publicar, desde su creación, hasta la forma en que se recuperará en un contexto globalizado como Internet, tanto como en la forma en que estará disponible como los medios de acceso en el devenir del tiempo sometido a constantes cambios tecnológicos.

En cuanto al impacto que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están teniendo sobre la industria editorial y la percepción de los derechos de autor; una de las novedades -obvias- del mercado editorial es el libro electrónico (e-book) y la impresión a demanda. Se estima que en el año 2005 el 30% de las ventas de las editoriales se realizará en formato electrónico y que el 3% de todos los libros comercializados tendrá soporte digital.⁵⁶ Sumado a las tecnologías de reproducción y digitalización que permiten el acceso sin necesidad de adquirir el libro. Generalmente en la región (MERCOSUR) se accede sin autorización ni retribución a los titulares de derecho, sin embargo es posible crear sistemas de fragmentación autorizada, controlada y remunerada del material protegido, mediante sistemas remunerativos de la copia privada, como de alquiler y préstamo público.

⁵³ *Hiper Text Markup Language*.

⁵⁴ *Extended Markup Language*.

⁵⁵ *Standard Generalized Markup Language*.

⁵⁶ Estudio sobre la importancia económica de las industrias culturales y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países del MERCOSUR y Chile. OMPI/UNICAMP, 2002. Pág. 21.

En los países desarrollados es usual que los editores vendan obras fragmentadas en Internet y dispongan de mecanismos que control de la reprografía en los ámbitos de mayor riesgo (universidades , bibliotecas, archivos, centros de educación e información). En el informe de CERLALC de Cartagena de Indias , de febrero de 2002⁵⁷, se señala que la inversión extranjera en la industria editorial se ha fortalecido en los últimos años y el capital transnacional es exigente en cuanto a contar con un aparato adecuado de comercialización. La carencia en la región respecto del mismo han reducido las posibilidades de desarrollo de la industria del libro. Estima, que las políticas del libro en la región se han concentrado mas en el fomento de la lectura e industria editorial, que en la problemática de la comercialización. Esta situación influyó negativamente en la tan ansiada oferta cultural en español y portugués, fundamentalmente por falta de planes estratégicos a futuro, de políticas económicas y culturales que contemplen las estrategias adecuadas a la dinámica del mercado.

5. La metafísica del número, la revolución digital y el valor de la información. Pitágoras de Samos (siglo VI a.C.) buen conocedor del oriente y de Egipto, fundador de un grupo a la vez científico y religioso, introdujo en Grecia la idea de la reencarnación de las almas. Su principal contribución a la filosofía fue el considerar los números, las relaciones matemáticas, como la esencia y estructura de todas las cosas.

Por tanto, los antecedentes de las tecnologías basadas en la lógica del número, no son tan recientes. En efecto la idea de una sociedad regida por la información se inscribe en la mística del número y es muy anterior a la noción de información en la cultura actual. Varios desarrollos producidos a finales de la edad media sentaron las bases para la definitiva conversión de la vida económica al poder la máquina, desde la imprenta de tipos móviles que permitió la difusión del conocimiento y el desarrollo científico, hasta la bomba de vapor y los ordenadores. En Inglaterra , la apertura de nuevas rutas para el comercio, el crecimiento de la población y la concentración urbana, contribuyeron a la tala de árboles como suministro de la construcción (incluidos los barcos de la armada real) y el combustible calórico de una población creciente, a la deforestación y a una crisis de energía que propició la sustitución de madera por el carbón. Esta situación llevó a Thomas Savory a inventar la bomba de vapor para extraer el agua de las minas de carbón.

El estado alcanzado por la ciencia y la posibilidad conjunta del carbón y el vapor, marcó el inicio de la era económica moderna, según J.Rifkin⁵⁸, la primer etapa de la revolución industrial; la segunda se produjo cuando el petróleo sustituyó al carbón (entre 1860 y la primera guerra mundial); y la tercera inmediatamente después de la segunda guerra mundial con el desarrollo tecnológico y los imperativos del comercio mundial, caracterizado por la abstracción de los bienes del intercambio.

Las máquinas que piensan y el sueño de crear elementos mecánicos que imiten la naturaleza, son igualmente pretéritos. Hace mas de dos mil años Herón de Alejandría describió un autómata que podría imitar a los animales . A principios de la era industrial, cuando los conocimientos de los principios de la mecánica captaron la atención y la imaginación de filósofos, artistas y artesanos, la construcción de autómatas fue algo

⁵⁷ *Los poderes Públicos y el futuro de la Industria Editorial en el Siglo XXI*, ponencia presentada por Adelaida Nieto Directora de CERLALC en el marco del Congreso de Editores y Libreros de Ribeirao Preto, 8 de agosto de 2003.

⁵⁸ *Máquinas que piensan; El fin del trabajo*, Ed.Piados, Bs.As., 1996;. Pág.87.

muy popular en Europa. Mientras que muchos acapararon la idea de construir máquinas con capacidad para reproducir imitaciones de la realidad, otros entusiastas de la ciencia apuntaron a crear símiles de la mente humana.

Francis Bacon (1576-1626), filósofo y diplomático, teórico del método experimental, que propuso un lenguaje secreto binario para el uso de mensajes de espionaje, donde cada letra del alfabeto se convierte en una simple combinación de dos símbolos y cada símbolo corresponde a una tipografía diferente. La problemática de la ciencia de los lenguajes secretos será un dato recurrente de la historia que conduce a las máquinas inteligentes del siglo XX.

La primera calculadora automática fue inventada por Blaise Pascal en 1642. Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) incrementó el valor de la invención de Pascal, en la búsqueda de un lenguaje universal, y lo llevó a formular la automatización del razonamiento, al exponer el mecanismo de la reducción de los números a principios más simples, como 0 y 1, y a señalar que un sistema combinatorio similar había sido ya inventado 4000 años antes en la China de Fo-Hi, el emperador al que se le atribuye la invención de la escritura ideográfica y al que Borges refiere en *La muralla y los libros*⁵⁹; para justificar su tesis, según la cual el lenguaje de signos es el único que puede resolver las imperfecciones de la lengua que son una fuente de discordia y de obstáculo para la comunicación⁶⁰.

Las reflexiones de Leibniz se aproximaron a la automatización de la razón, poniendo a punto una aritmética binaria y un "*calculus ratiocinator*", una calculadora más evolucionada que la de Pascal. Su proyecto de comprensión de las informaciones con el fin de economizar pensamientos, está presente en los índices y catálogos que plantean un espacio tabular de múltiples entradas. La búsqueda de un lenguaje ecuménico está en línea con su impronta humanística cosmopolita, originada en un pensamiento religioso.⁶¹ En el transcurso de los siglos XVII y XVIII, el desarrollo de las ciencias se sustentó en la matemática como modelo de razonamiento y utilidad.

Pero sin duda el arquetipo de lenguaje universal es el propuesto en 1668 por J. Wilkins (1614-1672) en *An Essay to wards a Real Character and a Philosophical Language* que construyó una "lengua analítica" de un monosílabo de dos letras. Jorge Luis Borges, en su persecución de las imaginaciones arbitrarias resucitó el idioma analítico de John Wilkins⁶², induciendo a M. Foucault en *Las palabras y las cosas*, quien emprenderá la investigación sobre el momento histórico, que sitúa a fines del siglo XVIII, en el que a través de la ruptura entre la palabra y las cosas, se reorganiza la epísteme, o configuración del conocimiento de la cultura occidental⁶³.

También en el cálculo de las probabilidades, cuyas bases sentaron Pascal y Huyghens hacia 1660, constituyó una nueva forma de objetivación de las sociedades. Ahora,

⁵⁹ *Otras Inquisiciones*, J.L.Borges, Ed.Emecé, 18ªEd., Bs.As., 1999, págs. 9/13.

⁶⁰ Ver: Wiener, Norbert, *Cybernetics or Control and Communication in the Animal and the Machine*, París, 1948 (Trad.cast.: *Cibernética ó El control y la comunicación en animales y máquinas*, Turquets, Barcelona, 1985)

⁶¹ *Histoire de la société de l'information*, A.Mattelart, París 2001, Éditions La Découverte. Historia de la sociedad de la información, Paidós, Bs.As., 2002, traducción de Gilles Multigner.

⁶² *Otras Inquisiciones*, Emecé, Bs.As., 1999, pág.162/169.

⁶³ *Las palabras y las cosas*; Michael Foucault, Ed. Siglo XXI, Bs.As., 2002.Trad.Elsa Celia Frost (1ªEd. Gallimard, París, 1966).

para que el algoritmo , o secuencia ordenada de operaciones elementales extraídas de un repertorio finito de operaciones ejecutables en un tiempo dado de Leibniz, se convirtiera en un concepto fundamental del procesamiento automático de la información, hubo de transcurrir unos cuantos años hasta que el irlandés George Boole formulara, en 1854, la escritura algorítmica (*An Investigatios into the Laws of Thought*) , base de la informática consagrada un siglo después como disciplina autónoma.

Considerando a los procesos mentales, como resultados de una sucesiva asociación de elementos simples, era posible abstraer con base en dos únicas alternativa: si o no, el análisis formal conocido como el álgebra de Boole y constituye el fundamento de una nueva actitud de valoración utilitaria del tiempo y el espacio, en la que ha devenido la sociedad actual.

El sistema de codificación es uno de los aspectos más importantes del proceso de la información, y el de un ordenador digital que opera con valores numéricos. El concepto de bit (*binary digit*) , representa el estado más arcaico de la lógica humana, pues incluye sólo dos valores. Sin embargo tal simplicidad es la base para optimizar los contenidos y medios de la comunicación actual, experimentada desde principios del siglo XX por Ralph Hartley, inventor de los semiconductores y Norbert Wiener, iniciador de la cibernética, Claude E. Shannon que estructuró y sistematizó este campo de conocimiento y expuso un método para medir la cantidad de información contenida en un mensaje.

Hacia 1967, la popularización de los ordenadores, microprocesadores y chips de silicio, considerada a menudo como una nueva revolución tecnológica sólo comparable en importancia y alcance con la invención de la imprenta, tuvo una gran repercusión sobre el derecho de autor.

Ahora, el almacenamiento y recuperación electrónico de obras preexistentes protegidas, conmovía nuevamente al derecho de autor. Los soportes lógicos que contienen y transmiten la información impactaron estructuralmente en la sociedad , a partir del descubrimiento de que todos los medios de comunicación y la tecnología poseen una estructura esencialmente lingüística. Son en forma y sustancia "lenguaje", cuyo origen proviene de la capacidad el hombre de extenderse a través de sus sentidos hacia el medio que lo rodea, según Marshall McLuhan , autor de la expresión de "El medio es el mensaje" y del concepto de "globalización" .⁶⁴

En tal sentido, Armand Mattelart⁶⁵ en la *Histoire de la société de l'information* (Francia, 2001) infiere que "el determinismo tecno-mercantil engendra una modernidad amnésica y exenta de proyecto social. La comunicación sin fin y sin límites se instituye heredera del progreso sin fin y sin límites"; mientras que Peter Drucker⁶⁶ en *Postcapitalist Society*, lo había convertido en una de las condiciones del éxito del proyecto global de la sociedad del conocimiento. Es decir, se actúa como si el proceso de globalización⁶⁷ hubiese sido un resultante reciente, apelándose a un análisis

⁶⁴ The Global Village , 1980.

⁶⁵ *Historia de la Sociedad de la Información*, Paidós Comunicación 132- Ed. Revisada y ampliada por el autor, Trad. Gilles Multigner, 1ªEd. Bs.As., Paidós 2002. Pág.161/162.

⁶⁶ P. Drucker, 1993, pág.230.

⁶⁷ Término acuñado a partir de la obra *The global Village* de McLuhan, en referencia a la expansión de los medios de comunicación.

“retrospectivo” referido, cuando mas, a una o dos décadas, imperando un “cortoplacismo” atemorizante.

La informática trajo aparejada una nueva categoría de obras –los programas de ordenador- cuya naturaleza creativa no podía negarse, pero que no parecía ser fácilmente asimilable a las categorías obras existentes. Hubo estudios y discusiones, durante dos décadas, hasta que en los 80, se llegó al consenso: el derecho de reproducción, ya otorgado a los autores por diversas leyes nacionales y convenios internacionales, se aplicaría al almacenamiento y recuperación electrónica de obras protegidas por el derecho de autor, que comprendida su reproducción.

Otro asunto el del derecho de autor sobre las obras realizadas con ordenador también se resolvió sin grandes problemas, aplicando los principios existentes de derecho de autor, (o protección *sui generis*) parecía más complicado, pero, bajo las presiones de los productores de *software*, se alcanzó finalmente un acuerdo a favor de la protección por el derecho de autor, mediante el cual los programas de ordenador se asimilaron a una obra literaria, con la discrepancia de algunos expertos en derechos de autor ya superadas.

Los programas de ordenador están protegidos bajo el derecho de autor por las leyes nacionales y los convenios internacionales. La Unión Europea adoptó tal criterio con una Directiva del Consejo que se hizo obligatoria para los estados miembros en 1991. El mismo principio se incluyó explícitamente en el acuerdo TRIPS y posteriormente en el tratado sobre Derecho de Autor de la OMPI, adoptado en diciembre de 1996.

El desafío tecnológico aún depara asuntos por resolver en el derecho de autor. La convergencia de las telecomunicaciones, la tecnología del ordenador, la radiodifusión (incluyendo la transmisión por satélite), la distribución por cable y las técnicas de compresión digitales, ha permitido que la información pueda comunicarse a alta velocidad por una gran variedad de redes alámbricas e inalámbricas, por todo el mundo.

Además, las interfaces inteligentes y los sistemas hipertextuales interactivos en los productos y servicios de información, proporcionan a los usuarios un acceso personalizado. Esta combinación e interacción de tecnologías está dando lugar a la aparición de nuevos productos y servicios basados en la imagen, el vídeo, el tratamiento avanzado de la voz y del sonido, la recuperación automatizada de datos, la mensajería y los bancos de datos, que ya son accesibles y lo serán más fácilmente en el futuro inmediato, mediante un conjunto de redes interconectadas y compatibles, que unirán progresivamente al mundo en un sistema único, con la eliminación virtual de las limitaciones de tiempo y espacio.

La digitalización de sonidos e imágenes permiten transmitir a través de las redes electrónicas todo tipo de material protegido, obras literarias artísticas, creaciones y representaciones musical, audiovisuales, textos, bancos de datos y multimedia para su empleo interactivo bajo demanda. Internet, término creado por la contracción de *inter-network*, “entre redes” cuyo origen se remonta a los años 60 en una serie de notas de J.C.R. Licklider, del *Massachussets Institute of Tecnology*, donde planteó el concepto de una súper red capaz de intercomunicar y transmitir datos entre diferentes lugares conectados a una red de ordenadores. Finalmente el Departamento de Defensa de los EEUU, crea ARPA (*Advanced Research Proyects Agency*) y en 1969 ARPANET como

una red privada de intercomunicación de distintas computadoras con fines defensivos por medio de radios y satélites. Luego razones científicas y comerciales produjeron una rápida expansión de Red, a la que se fueron incorporando distintas redes de todo el mundo, dando lugar a Internet.

Internet es una red de redes de ordenadores instaladas en todo el mundo y conectadas entre sí. La característica esencial del "éxito cultural y comercial", es su funcionamiento como sistema descentralizado e interactivo mundial, permitiendo la comunicación global en tiempo real, convirtiendo al Mundo en una Aldea.

En la actualidad es imposible negar su condición de instrumento de difusión cultural más importante, por su accesibilidad, y su papel que es prioritario en este aspecto, no parece amenazado por el desarrollo de nuevos medios de comunicación. Hemos pasado de una cultura analógica ancestral, a una cultura digital que recién se inicia y parece eclosionar nuestro entorno, "los más grandes avances de la civilización son procesos que casi hunden a las sociedades en las que ellos se producen" (A.N.Whitehead).

Desde los noventa, las tecnologías de la información han captado una porción substancial de las inversiones y contribuyeron significativamente al "crecimiento económico y cultural", apoyadas en un sistema de propiedad intelectual que ha proporcionado una protección eficaz a las tecnologías digitales en el nuevo orden económico mundial. Pero en este ambiente digital cambiante, en "cibercultura" habrá posibilidades de proteger a los creadores?

Una vez resueltos los problemas tecnológicos y superada la liberalización de las telecomunicaciones, la mayor preocupación estará dada por los "contenidos". Ésta es la causa por la que las grandes empresas están desarrollando estrategias verticales para el "control" de los contenidos o, del derecho de autor. La adquisición de industrias culturales "tradicionales" (editoriales, prensa escrita, productoras de películas, estaciones de TV, redes de cable, etc.) por corporaciones multinacionales, representa una tendencia indeclinable a la concentración económica, donde las industrias culturales han sido líderes.

El sistema de protección del derecho de autor y los derechos conexos se encuentra seriamente amenazado en este nuevo entorno tecnológico. La situación aún no es satisfactoria, aunque haya sido parcialmente resuelta por dos nuevos Tratados de la OMPI adoptados en diciembre de 1996. La ausencia de un soporte físico abre nuevas posibilidades para modificar fácilmente una obra sin coste y sin el consentimiento del autor; la *piratería* electrónica puede ser incluso más abusiva que la experimentada por los titulares de los derechos de autor y derechos conexos con las técnicas de reproducción más tradicionales.

Uno de los principales logros de la Conferencia Diplomática de la OMPI en diciembre de 1996 fue el reconocimiento (WCT), del derecho del autor a la comunicación al público, que se extendió a la transmisión digital, ampliando la noción de público en la legislación sobre el derecho de autor. La protección de la reproducción temporal (descarga de ficheros con fines de consulta) ha de ser clarificada todavía.

El Tratado de Derecho de Autor (WCT) no contiene ninguna referencia al derecho de reproducción. La Conferencia Diplomática fue incapaz de alcanzar un acuerdo sobre

este asunto, y la declaración que precisaba el significado del artículo 9 del Convenio de Berna no fue adoptada unánimemente. Sin embargo, un punto débil en el reconocimiento de este derecho fue la incapacidad para identificar quién está obligado a pagarlo, puesto que la declaración adoptada establece que "la mera provisión de medios físicos para facilitar o realizar una comunicación no es en sí una comunicación, liberando así, por ejemplo, a los proveedores de servicios del pago de los derechos de autor.

Como quiera que los titulares de derechos de autor han desarrollado varios medios técnicos que permiten el ejercicio de sus derechos en el entorno digital (códigos, inscripciones, filigranas", tatuajes, etc.), el Tratado sobre el Derecho de Autor obliga a los estados a proporcionar una protección adecuada y recursos legales eficaces para evitar que se "eludan" dichos medios.

Tales recursos deberían también dirigirse contra cualquier persona que cometa actos ilícitos en relación con la información sobre la gestión de los derechos, que permite la identificación del autor, la obra y el titular del derecho, así como en relación con la información sobre los términos y condiciones de uso de la obra.

En el Tratado de la OMPI sobre Interpretaciones y Fonogramas (WPPT) de contienen disposiciones análogas. Este tratado ha mejorado la protección de los intérpretes musicales y los derechos de los productores de fonogramas, reconocidos por el Convenio de Roma. También ha reconocido los derechos morales de dichos intérpretes. Sin embargo, esta protección no se aplica a las representaciones audiovisuales, aunque la explotación de estas representaciones tiene gran importancia en la era de los multimedia.

No obstante, los negocios, los individuos y estados se han beneficiado por el uso generalizado de Internet, y el aumento de empresas "punto.com" han convulsionando profundamente el mercado y generado "nuevos modelos comerciales".

También conmovieron las estructura legales tradicionales organizadas en un entorno analógico, con la aparición de una nueva problemática respecto a la eficacia de la propiedad intelectual en Internet, caracterizada por la desaparición del soporte físico. No obstante en 2001 los negocios de la nueva economía han experimentado una caída tan significativa que plantearon interrogantes acerca del futuro de las "tecnológicas", descritas por la OCDE (Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo)⁶⁸ como "turbulencias a corto plazo", no obstante se estima que Internet jugará un papel predominante en la economía mundial y en el sistema de propiedad intelectual, a juzgar por los siguientes índices: el 10% de la población mundial está conectada *on line* y representa 605 millones de usuarios. Se prevé que en el 2005 la población *on line* será de 1 billón de personas.

La cantidad de países conectado a Internet ha aumentado considerablemente en los últimos diez años. Sin embargo dicha penetración sigue siendo mundialmente asimétrica. Las regiones con mayor cantidad de usuarios en ese período son Norteamérica (37%), Asia (31%) y Europa (29%). Sin embargo el modelo regional en

⁶⁸ Fuente: OCDE "La Perspectiva de la Tecnología de la Información -ITCs y la Economía de la Información", 2002. WIPO/INT/02 "Propiedad Intelectual en Internet" <http://ecommerce.wipo.int>.

términos de cantidad de usuarios está cambiando. En mayo de 2002, los países de mayor nivel de penetración eran los europeos: Suecia (64.6%), Dinamarca (60.3 %), Países Bajos (58.07 %), Reino Unido (56.88%) y Noruega (54.4%); en la región asiática : Hong Kong, SAR de China (59,58%); y en América del Norte; EEUU (59,22%) y Canadá (52,79%). Por contraste en África representa menos del 2%, debido a la falta de infraestructura en telecomunicaciones.

El costo de acceso de Internet, es variado según múltiples factores, pudiendo generalizarse que es más elevado en los países en vía de desarrollo: Singapur (10), Alemania (30), Francia (35), Argentina (85), Benin (140) y Djibouti (190), (U\$S- *Dial-up Internet Tariff, 2001, 30 hours per month*).

En cuanto a los idiomas, "la cultura de Internet" que era predominantemente angloamericana en sus fases más tempranas, evidencia una tendencia al cambio en razón de que los 6.700 idiomas que se hablan en los 228 países del mundo, pugnan por una representación en Internet. Pero donde una vez dominó el idioma inglés, hoy debemos considerar que el 92 % de la población mundial tiene una lengua madre no inglesa, y por consiguiente la Red reflejará cada vez más esa diversidad cultural.

Se estima que el idioma más usado en el 2007 será el chino. Las estadísticas actuales reflejan los siguientes números expresados en millones: Inglés (230.6), Total de lenguas no inglesas (403.5), Chino (68.4), Japonés (61.4), Español (47.2), Alemán (42.0), Coreano (28.3), Italiano (24.0), Francés (22.0), Portugués (19.0), Árabe (5.5), Hebreo (2.0) y otros. En cuanto al desarrollo en Medios de Acceso a Internet, las demandas de usuarios de tecnología para conexiones de Internet más rápidas, han variado desde el servicio de telecomunicaciones convencionales, banda ancha, incluso ADSL (Línea del Suscriptor Digital Asimétrica), servicios integrados de Red Digital (ISDN), etc. La penetración de cada una de estas tecnologías han variado por países y regiones, y sabemos que el sistema telefónico convencional sigue siendo el modo más popular de acceso a Internet. El ADSL está disponible en toda la UE excepto Grecia: Suecia (4,6%, Bélgica (3.9.) y Austria (3.4.%). En tecnologías de banda ancha la proporción es regionalmente asimétrica, en 2003 11% en Europa y 8% en Japón.

Actividades *on line*, en la mayoría de los países, según la OCDE, el uso principal de Internet es el correo electrónico y la búsqueda de información que relaciona productos o servicios: E-mail: 84,0 %; búsqueda de productos y servicios: 67,3%, Novedades y Deportes: 61.8 %, Juegos y entretenimiento: 42,1%, TV/Radio/Diarios/Revistas: 18.8%, Chat Rooms: 17.3%; Servicios educativos: 3.5% , etc.

Valor de las Transacciones Comerciales en Internet. A pesar de la significación comercial de Internet, su porcentaje en el comercio global sigue siendo escasa, según el sondeo reciente efectuado por la OCDE. Por consiguiente, Internet es todavía más usada como herramienta de marketing, que comercialmente y los consumidores aún son reacios a hacer transacciones *on line*. Entre los países que más individuos realizan transacciones por Internet destacan: Suecia (43%), Reino Unido (33%) y EEUU (30%), y la categorías de productos más adquiridos por Internet en EEUU, Japón y Corea, son en primer término los informáticos (hardware y software), luego los de entretenimiento: libros, música, CD, DVD, etc.

Es absolutamente necesario reflexionar sobre las múltiples mediaciones sociales, culturales y comerciales, a través de las cuales se construyen los usos de las nuevas

tecnologías y su aplicación en las "industrias culturales", con un criterio equilibrado y democrático en la administración de la información, el conocimiento y el entretenimiento. La falta de una propedéutica de apropiación de las tecnologías digitales es paralela a la fascinación y dependencia cultural con el objeto técnico, que ha prodigado la sociedad, consecuente con la carencia de un pensamiento histórico y conciencia sobre la importancia del lenguaje y la tecnología como medio de comunicación, cultura y mercado.

Sin duda, las medidas tecnológicas y la legislación en materia de derecho de autor seguirán evolucionando conjuntamente procurando mantener el equilibrio apropiado entre las necesidades de las empresas que hacen uso de material protegido y las del público consumidor en el acceso a la información.

Al mismo tiempo, la adquisición y concesión de licencias de contenidos protegidos, se facilitará por medio de tecnologías de gestión informatizadas de los derechos que den acceso, otorguen licencias, supervisen y rastreen el intercambio de obras protegidas en el entorno digital.

Los autores, los intérpretes, editores, las industrias culturales, las sociedades de gestión de derechos, los operadores de Internet, los educadores, los bibliotecarios, los científicos, los consumidores, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, deben seguir trabajando para mejorar un marco jurídico satisfactorio del derecho de autor en el entorno digital, con el mayor equilibrio posible de los intereses en pugna. Trabajo que deberá incluir la educación de los consumidores, para incitarlos a respetar a aquellos que ponen a contribución sus talentos creativos para el beneficio científico y cultural de la comunidad en su conjunto, y por otra parte una regulación adecuada de las limitaciones al derecho de autor para la promoción de la educación, las ciencias y el arte.

(Fin del documento)

BIBLIOGRAFÍA .

BERCOVITZ, Alberto; *PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL GATT*, Ed.Ciudad Argentina; Buenos Aires, 1997.

BAUDRILLARD, Jean. *CRÍTICA A LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL SIGNO*. SIGLO VEINTIUNO Editores S.A., México, 1º Edición en español 1974. 8va. Edición en español, México, 1989 © siglo xxi editores. Traducción: Aurelio Garzón del Camino. ISBN 968-23-0702-3 . Título de la edición original en francés: *Pour une critique de l'économie politique du signe*. Éditions Galimard, París, 1972.

BAUDRILLARD, Jean. *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*. Colección Argumentos. Editorial Anagrama S.A., Barcelona, España, 1º Edición 1991. Traducción: Joaquín Jordá. 3ra.Edición, Barcelona,España, 1993. ISBN 84-339-1345-X . Título de la edición original: *La Transparence du Mal. Essai sur les phénomènes extremes*. Éditions Gallée., París, 1990. BORGES, Jorge Luis. *Otras Inquisiciones*. Ed. Emecé Editores SA., Bs.As., 1960., 18ª Ed., Bs.As., 1999.

BERNHARDT, Alejandro- BERTOIA, Adolfo y SOLA, Martín. *Las condiciones para el desarrollo económico, una aproximación desde la perspectiva cultural*. Colección reflejos de nuestro

tiempo. Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) y Universidad Católica de Córdoba (UCC), Córdoba, Argentina, 2003.

BORDIEU, Pierre. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Colección Argumentos. Editorial ANAGRAMA S.A. Barcelona, 3º Ed. 2002. Traducción: Joaquín Jordá. ISBN 84-339-1397-2. (1º Ed. En español, Barcelona, 1995). Título de la edición original: *Les Regles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*. Éditions du Seuil, París, 1992.

BORGES, Jorge Luis. *Otras Inquisiciones*. Ed. Emecé Editores SA., Bs.As., 1960., 18ª Ed., Bs.As., 1999.

BRÉHIER, Emile. *Historia de la filosofía*. Tomo I y II. Editorial Tecnos, S.A., Madrid, 1988. Traducción: Juan Antonio Perez Millán y Ma. Dolores Morán. ISBN 84-309-1646-6-/7. Título original: *Histoire de la philosophie*, publicada originalmente en francés, por Presses Universitaires de France, 1931 y 1938.

CASTELLS, Manuel. *La Era de la Información .Economía, Sociedad y Cultura*. Vol.1. Ed. Siglo XXI., México, DF, 1º Ed. 1999. Traducción: Carmen Martínez Gimeno. 3º Ed. En español, 2001. ISBN 968-23-2168-9.

CAVALLO, Guglielmo – CHARTIER, Roger. *HISTORIA DE LA LECTURA en el Mundo Occidental*. Ed. Taurusminor. © Altea – Taurus – Alfaguara, S.A. 2001/ Grupo Santillana, S.A. Madrid, 2001. Traducciones: María Barberán; Mari Pepa Palomero y Cristina García Ohlrich. ISBN 84-306-0431-6. Título original: *Historia de la Lecture dans le monde occidental* © Éditions Laterza et Éditions du Seuil, París 1997.

CERLALC. *Los poderes públicos y el futuro de la industria editorial en el siglo XXI*. Ponencia presentada en el marco del Congreso de Editores y Libreros de Ribeirão Preto, Brasil, 8 de agosto de 2003. Directora: Adelaida Nieto; Subdirector del Libro y Desarrollo: David Melo.

CUCHE, Denys. *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Edición actualizada. Ed. Nueva Visión, 2da. Ed. Buenos Aires, 2004. Colección Claves, dirigida por Hugo Vezzetti. Traducción: Paula Mahler. ISBN 950-602-385-9. Título original en francés: *La notion de culture dans les sciences sociales*. Éditions La Découverte, París, 1966.

CUNARD, Jeffrey P. - HILL, Keith- BARLAS, Chis *Evolución Reciente en el Campo de la Gestión de los Derechos Digitales*. SCCR/10/2/OMPI/. Publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en la 10ª sesión del Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Ginebra, Suiza, el 1º de agosto de 2003.

DEBORD, Guy. *LA SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO*. Edición crítica y prólogo: Christian Ferrer. Biblioteca de la mirada. Colección: Biblioteca de la mirada. Director: Guido Indij. Traducción: Fidel Alegre y Beltrán Rodríguez. Editorial La marca, Buenos Aires, Argentina, 1995. Título original: *La société du spectacle*. Éditions Buchet-Chastel, París, 1967.

DEBRAY, Régis. *VIDA Y MUERTE DE LA IMAGEN. Historia de la mirada en Occidente*. Editorial Paidós Ibérica, SA Barcelona, 1994. Título original: *Vie et mort de l'image. Une histoire du regard en Occident*. 1º Ed. Éditions Gallimard, París, 1992. Traducción: Ramón Hervás. ISBN 84-7509-981-5

DEL CORRAL, Milagros –ABADA, Salah. *Desarrollo Cultural y Económico mediante el Derecho de Autor en la Sociedad de la Información*. UNESCO, 2003.

DE SAUSSURE, Ferdinand. *Curso de Lingüística General*. Ed. Planeta-De Agostini SA, Barcelona, 1993. Traducción: Mauro Armiño. ISBN 84.395-2212-6. Título original: *Cours de linguistique générale* (Ginebra, 1916)

Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información. (Diario Oficial N° L 167 de 22/06/2001 p.0010-0019). <http://europa.eu.int/smartapi/cgi/sga>

DE MIGUEL ASENSIO, Pedro A. *Derecho Privado en Internet*. 1° Ed. Civitas, Madrid, 2000. ISBN 84-470-1409-6

EMERY, Miguel A., Propiedad Intelectual. Ley 11.723, Comentada, anotada y concordada con los tratados internacionales. En colaboración. 1° Ed. Editorial Astrea, de Alfredo y Ricardo Depalma SRL. Bs.As., 1999, ISBN 950-508-523-0.

ESCOBAR SOBRINO, Hipólito; *Manual de la Historia del Libro*, Editorial Gredos SA, Madrid, España, 2000, ISBN 84-249-2263-2000.

Estudio sobre las biblioteca públicas y la sociedad de la información del 5 de mayo de 1997, publicado por *Telematics for Libraries*, 5/9/2003, ISTweb.

FEATHERSTONE, Mike. *Cultura de consumo y posmodernismo*. Amorrortu Editores, SA, Buenos Aires, 2000. Única edición en castellano autorizada por Sage Publications, London, UK. Título original: *Consumer Culture Postmodernism*. 1° Ed. Publicado simultáneamente Sage Publications, London, Thousand Oaks y Nueva Dehi, colección "Theory, Cultura & Society". Traducción: Eduardo Sinnott. ISBN 950-518-180-9

FERNÁNDEZ DELPECH, Horacio. *Internet: Su problemática jurídica*. 1° Ed. Abeledo-Perrot- Lexis Nexis Argentina, Bs.As., 2001. ISBN 950-20-1359- X

FICSOR, Mihaly. *The law of copyright and the Internet : the 1996 WIPO treaties, their interpretation and implementat*. Ed. Oxford: Oxford University Press, 2002. ISBN 0-19-829901-X.

FINKELBERG, Oscar G y STEMLER, Laura ; *El delito de fotocopiado en la ley 25.446*, Doctrina, JA, Bs.As., 26/12/2001- JA 2001-IV, fascículo 13.

FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Ed. Turquest, Barcelona, 1987. 1° Ed. Argentina en Fábula, 2004. ISBN : 950-9779-69-5. Traducción: Alberto González Troyano . Título original: *L'ordre du discours*, 1° Ed. En francés, Paris, 1970, © Michel foucault, 1° Ed. Marginales, 1973.

FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Ed.Siglo Veintiuno Argentina SA, 2003, ISBN 987-1105-08-8. Traducción :Elsa Cecilia Frost. Título original : *Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines* . 1° Edición en Francés, Ed.Gallimard, Paris, 1966.

FRASCHINI, Alfredo ; FRITZSCHE, Teresita ; LEOCATA, Francisco. *La Cultura Argentina. Pensamiento, literatura y arte*. 1° Ed. Fundación Universidad a distancia « Hernandarias ». Buenos Aires, 1995. ISBN 950-9293-63-6.

FRIEDMAN, Jonathan. *Identidad cultural y proceso global*. Amorrortu Editores, SA, Buenos Aires, 2001. Única edición en castellano autorizada por Sage Publications, London, UK. Traducción: Eduardo Sinnott. ISBN 950-518-180-9. Título original: *Cultural Identity & Global Precess*. 1° Ed. Publicado simultáneamente Sage Publications, London, Thousand Oaks y Nueva Dehi, colección "Theory, Cultura & Society", Londres, 1994.

FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta-De Agostini, SA.Barcelona,1995. Título original : *The end of History and the last man* (1992) Traducción : P.Elías, cedida a Editorial Planeta, SA. ISBN 84-395-2168-5.

GALBRAITH, John Kenneth. *La sociedad opulenta*. Editorial Planeta, SA. Barcelona, 1992. Título original : *The Affluent Society* (1958) Traducción : Carlos Grau Petit. ISBN 84-395-2179-0.

GETINO, Octavio. *Las Industrias Culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Ed. Colihue SRL, Buenos Aires, 1995. ISBN 950-581-262-0

GIOVANNINI, Giovanni. *DEL PERDERNAL AL SILICIO. HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA*. Ed. EUDEBA S.E.M., Buenos Aires, 1987. Traducción: Hugo Ferrero. ISBN 950-23-0348-2.

GOMBRICH, Sir H. Ernt. *LA HISTORIA DEL ARTE*. Ed. Sudamericana SA, Buenos Aires, 1999. ISBN : 950-07-1569-4. Título original en inglés. *The History of Art*. © Phaidon Press, London, 1950. Grupo Editorial Sudamericana S.A., under licence from Phaidon Press Limited of Regent's Wharf, All Saints Street, London, First published 1999.

HAUSER, Arnold. *HISTORIA SOCIAL DE LA LITERATURA Y DEL ARTE*. 23° Edición, Traducción : A.Tovar y F.P.Varas-Reyes. Editorial Labor S.A., Barcelona, 1994. ISBN 84-335-3500-5. Título original : *THE SOCIAL HISTORY OF ART*. Publicado por Routledge & Kegan Paul, Londres, 1951.

HERDER, Johann G., *La otra filosofía de la historia. Une autre philosophie de l'histoire* (trad. Francesa) Aubier-Montaigne, París, 1964. (1°Ed.publicada en alemán 1774).

HOLLEYMAN, Robert- STEINHARDT, Jeffrey. *Multimedia en la Infraestructura de la información Global*. Business Software Alliance (BSA), Washington, DC, 1995. Artículo presentado en el Simposio Mundial sobre los derechos de autor en la Infraestructura Global de la Información de la OMPI, mayo de 1995, Ciudad de México.

HUNTINGTON, Samuel y HARRISON, Lawrence : « La Cultura es lo que importa » *Cómo los valores da forma al Progreso Humano* », Ed. Planeta S.A., Buenos Aires, 2001.

JAMESON, Fredric. *El giro cultural*. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998. Traducción : Horacio Pons. Ed. Manantial SRL, Buenos Aires, 1999. ISBN 987-500-035-3. Título original : *The cultural turn*. Publicado por Verso Books, London, UK, 1998.

LIPSYC, Delia. *Derecho de Autor y Derechos Conexos*. Ediciones UNESCO- CERLALC-ZAVALLIA. Argentina, 1993. ISBN 950-572-240-0.

LIPSYC, Delia, y VILLALBA, Carlos A. *El Derecho de Autor en La Argentina*. 1° Ed. LA LEY S.A., Bs.As., 2001, ISBN 950-527-592-7.

LEDESMA, Guillermo A. *Derecho Penal Intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*. 2° Edición actualizada y ampliada, Ed.Universidad, Bs.As., 2002, ISBN 950-679-304-2.

LORENZETTI, Ricardo L. *Comercio Electrónico*. Ed. Abeledo-Perrot/Lexis-Nexis Argentina S.A., Buenos Aires, 2001. ISBN 950-20-1342-5.

LYOTARD, Jean-François. *La condición postmoderna*. Ediciones Cátedra, SA Barcelona, 1989- Editorial Planeta – De Agostini, SA Barcelona, 1993. Título original: *La condition postmoderne*. Publicado en francés por *Éditions de Minuit*, 1979. Traducción : Mariano Antolín Rato, cedida por Editorial Cátedra, SA. ISBN 84.395-2186-3.

MARRO, Mabel S., y DELLAMEA, Amalia B. *Producción de textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma*. Editorial Docencia- 3ra. Edición, Buenos Aires, 2000. ISBN 950-9293-35-0

MCLUHAN, Marshall – POWERS, Bruce R.: *La aldea global*. Editorial Planeta –De Agostini, SA Barcelona, 1994. Título original: *The Global Village*. Publicado en inglés por *Oxford University Press*

under the title: The Global Village, 1980. Traducción cedida por Editorial Gedisa, SA. ISBN 84-395-2265-7

MCLUHAN, Marshall. *La galaxia Gutenberg. Génesis del homo typographicus*. Ed. Galaxia Gutenberg. Traducción de Juan Novella. 1ª Ed., Barcelona, 1998.

MCLUHAN, Marshall- FIORE, Quentin. *El medio es el masaje. Un inventario de efectos*. Paidós Estudios. 4ª edición. España, 1997. Coordinado por Jerome Agel. Título original: *The Medium is the message. An Inventory of Effects*. Publicado en inglés por Bantam Books, Inc. Nueva York – Londres-Toronto, 1967. Traducción de León Miras.

MACPHERSON, C.B. *Ascenso y caída de la Justicia Económica y otros ensayos. El papel del estado, las clases sociales y la propiedad en la democracia del siglo XX*. Editorial Manantial SRL, Buenos Aires, 1991. Traducción: Jorge Plastigorsky. ISBN 950-9515-59-0. Título original: *The Rise and Fall of Economic Justice and Other Essays*. Publicado en inglés por Oxford University Press, 1985.

MATTELART, Armand. *HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN*. Paidós Comunicación 132. Edición revisada y ampliada por el autor. Buenos Aires, junio de 2002. Traducción de Gilles Multigner. Título original: *Histoire de la société de l'information*. Publicado en francés, en 2001, por Éditions La Découverte, Paris.

OCDE, *La Perspectiva de la Tecnología de la Información –ITCs y la Economía de la Información*, 2002. WIPO/INT/02 "Propiedad Intelectual en Internet" <http://ecommerce.wipo.int>.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) –UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP), Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de MERCOSUR y Chile. Publicación de la OMPI nº 889 (S) ISBN 92-805-118-1 (2001)

OMPI. *INTELLECTUAL PROPERTY ON THE INTERNET: A SURVEY OF ISSUES*. WIPO/INT/02. Original: English. Date: December 2002. <http://ecommerce.wipo.int>.

PERRIAULT, Jacques. *LAS MÁQUINAS DE COMUNICAR. Y su utilización lógica*. Prefacio de Pierre Shaeffer. Colección El mamífero parlante, dirigida por Eliseo Verón. Traducción: Alicia Bixio. 1ª Edición en español Editorial GEDISA. © Editorial GEDISA SA, Barcelona, España; Grupo: Ciencias Sociales; Sub-Grupo: Comunicación y Sociología; Barcelona, 1991. ISBN 84-7432-405-X. Título original en francés: *La logique de l'usage*. © By Flammarion, 1989.

PISCITELLI, Alejandro. *META-CULTURA. El eclipse de los medios masivos en la era de Internet*. Ed. La Crujía. 1ª Ed., Buenos Aires, 2002. ISBN 987-1004-13-3.

Revista de la OMPI- Ginebra, marzo-abril de 2003 -Publicación de la OMPI Nº 121 (S) ISBN 1020-7082. (Los activos de propiedad intelectual y los negocios).

Revista de la OMPI- Ginebra, mayo-junio de 2003 -Publicación de la OMPI Nº 121 (S) ISBN 1020-7082. (La propiedad intelectual y las empresas)

Revista de la OMPI- Ginebra, julio-agosto de 2003 -Publicación de la OMPI Nº 121 (S) ISBN 1020-7082. (¿Es la cultura una mercancía? La propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales)

Revista de la OMPI- Ginebra, septiembre-octubre de 2003 -Publicación de la OMPI Nº 121 (S) ISBN 1020-7082. (La propiedad intelectual: motor del crecimiento económico)

RIFKIN, Jeremy . *EL FIN DEL TRABAJO. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era.* Editorial Paidós SACICF, 1º Ed. en Argentina, Bs.As., 1996. Título original: *The end of work. The decline of the global labor force and the dawn of the post-market era.* Traducción: Guillermo Sanchez. Publicado en inglés por Jeremy P.Tarcher, Inc. A división of the Putnam Berkley Group, Inc., Nueva York, 1996. ISBN 950-12-5442-9.

SARLO, Beatriz. *ESCENAS DE LA VIDA POSMODERNA. Intelectuales, arte y video-cultura en la Argentina.* 4ta. Ed. Ariel/Compañía Ediptora Espasa Calpe Argentina S.A., Buenos Aires, 1994. ISBN 950-9122-X.

SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACIÓN. *Industrias Culturales. Mercado y políticas públicas en Argentina.* Compilación de ensayos de siguientes los autores: Octavio Getino; Delia Lipszyc; Martín Becerra, Pablo Hernández y Glenn Postolski; Susana Salerno; y Carlos Mordo. Ediciones Ciccus, Buenos Aires, 2003. ISBN 987-9355-14-8.

SCHRÖDINGER, Erwin. *LA NATURALEZA Y LOS GRIEGOS.* Matemáticas. Libros para pensar la ciencia. Colección dirigida por Jorge Wagenberg. Traducción y prólogo: Víctor Gómez Pin. Tusquets Editores SA, Barcelona, 1997. ISBN 84-7223-533-0. Título original: *Nature and the Greeks.* © Cambridge University Press, 1996.

STRONG, William S. *EL LIBRO DE LOS DERECHOS DE AUTOR.* Guía práctica. 4ª Edición, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 1993. Título original: *THE COPYRIGHT BOOK: A Practical Guide.* Publicado en inglés por Massachusetts Institute of Technology en convenio con The MIT Press, Cambridge, USA. 1981. Traducción de Margarita Mizraji.

THUROW, Lester C. *EL FUTURO DEL CAPITALISMO.* Ed. Javier Vergara Editor S.A. Bs.As., 1996. Título original: *The future of Capitalism.* Ed. original: William Rorow and Company, Inc. (1996). Traducción: Federico Villegas. ISBN 950-15-1648-2.

TOURAINE, Alain. *CRÍTICA A LA MODERNIDAD.* Ed. Fondo de Cultura Económica, SA., Buenos Aires, 1994. Título original: *Critique de la modernité.* 1º Ed. Librairie Arthème Fayard. París, 1992. Traducción: Alberto Luis Bixio. ISBN 950-557-204-2.

UNESCO, "La diversidad cultural a la hora de la globalización: el porvenir de las industrias culturales en Europa Central y Oriental"; Documento de trabajo elaborado por la División de la Creatividad, de las Industrias Culturales y del Derecho de Autor de la UNESCO, Simposio de expertos, organizado en colaboración con la Comisión Nacional de Polonia para la UNESCO, Varsovia, 30 de junio-1º de julio de 2000.
http://www.unesco.org/culture/industries/html_sp/poland1.shtml

UNESCO. DOCUMENTO: *LA CULTURA : ¿UNA MERCANCIA COMO NINGUNA OTRA?* Simposio de expertos sobre la cultura, el mercado y la globalización. Organizado en colaboración con la Comisión Nacional de Francia para la UNESCO, con la colaboración de los Gobiernos de Canadá y de Francia. UNESCO, 14-15 de junio de 1999 -
http://www.unesco.org/culture/industries/html_sp/reunion3.shtml

VANDERDORPE, Christian; *DEL PAPIRO AL HIPERTEXTO. Ensayo sobre las mutaciones del texto y la lectura.* Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003. ISBN 950-557-544-0. Título original: *Du papyrus á l'hipertexte.* 1º Ed. en francés 1999, ISBN 2-89052-979-7. Traducción: Víctor Golstein.

VIRILIO, Paul. *EL ARTE DEL MOTOR. Aceleración y realidad virtual.* Ediciones Manantial, 1º edición en castellano, Buenos Aires, 1996. Traducción: Horacio Pons. 2da. Ed. Bs.As., 2003. ISBN 987-500-000-0 . Título original: *L'art du moteur.* Éditions Galilée, París, 1993.

WEBER, Max. *SOBRE LA TEORÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES*. Editorial Planeta-De Agostini SA Barcelona, 1993. Traducción: Michael Faber-Kaiser, cedida por Ediciones Península. ISBN 84-395-2218-5. Título original: *Ensayos publicados por Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftlehre*, J.B.C. Mohr, de Tübingen, Alemania, 1969; y que comprenden las notas referidas a la redacción y tareas de la Revista *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, dirigida por Max Weber y publicada en Alemania 1904.

WEBER, Max. *LA ÉTICA PROTESTANTE Y EL ESPÍRITU DEL CAPITALISMO*. Edición de Jorge Navarro Pérez, Prólogo de José Luis Villacañas. Colección Fundamentos N° 135. Ediciones ISTMO, SA, Madrid, España, 1998. ISBN 84-7090-314-4. Título original: *L'Éthique protestante et l'esprit du capitalisme* (trad.franc.)Plon, París, 1964 (1° Ed.en alemán: 1905)

WILLIAMS , Raimond. *LA POLÍTICA DEL MODERNISMO*. Ed. Manantial, Buenos Aires, 1997. Compilación e introducción de Tony Pinkney.Traducción: Horacio Pons. Colección: Utopía y crítica. Director: Horacio Tarcus. ISBN 987-500-011-6. Título original: *The Politics of Modernism. Against the New Conformists*. Originally published in English by Verso, Londres- Nueva York, 1989.

WILLIAMS , Raimond. *PALABRAS CLAVE. UN VOCABULARIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2000. Colección Claves, dirigida por Hugo Vezzetti. Ed. revisada y ampliada. Traducción: Horacio Pons. ISBN 950-602-413-8. Originally published in English Harper Collins Publishers Ltd. Under the title: *KEYWORDS.*, 1976, London.

YUDICE, George. *EL RECURSO DE LA CULTURA. Usos de la cultura en la era global*. Publicado por Ed.GEDISA S.A., Barcelona, 2002. Traducción: Gabriela Ventureira y Desederio Navarro. ISBN 84-7432-968-X.